



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Raúl Alfonsín, Presidente de la República Argentina, y lo invito a hacer uso de la palabra.

2. Sr. ALFONSIN (Argentina): Señor Presidente, deseo en primer lugar hacerle llegar mis felicitaciones personales por su elección unánime al alto cargo que ocupa. Nuestra satisfacción es doble: porque sus reconocidas cualidades humanas y profesionales representan una contribución invaluable al éxito de los trabajos de la Asamblea General y porque además representa a Zambia, a Africa, continente hermano de América Latina cuyas esperanzas y reclamos compartimos.

3. Deseo además testimoniar nuestro agradecimiento al Sr. Jorge Illueca, Jefe de Estado de Panamá y eminente diplomático latinoamericano, quien con tanto acierto presidiera el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y hacia quien los argentinos tenemos motivos muy especiales de agradecimiento.

4. Asimismo, damos la bienvenida a la Organización a Brunei Darussalam, cuya incorporación pone nuevamente de relieve la universalidad de este foro.

5. Hace 10 meses, cuando la Argentina recuperaba su vida democrática, dije ante el Congreso de mi país que la política exterior que desarrollaríamos iba a ser la natural extensión de la política interior. Ambas debían basarse en las mismas aspiraciones y sobre todo en un idéntico sistema de valores. Y puesto que no practicamos dos morales, no tenemos dos políticas.

6. Todo lo que nos impulsó a la lucha política, esas íntimas convicciones que nos guiaron y ayudaron a través de todos estos años, se basaban en definitiva en un conjunto de valores necesarios para mi país. Esos valores trascienden a un pueblo y a un territorio. Son aplicables a las acciones de gobierno que regulan la vida política interna, a la manera en que encaramos nuestras relaciones con los otros Estados y a las posiciones que adoptamos frente a los problemas de la comunidad internacional.

7. Pero definir como fuente de la acción política a un sistema ético —porque de eso se trata en definitiva— no es sólo una opción que tranquiliza la conciencia del gobernante ni es tampoco una forma de eludir los desafíos

prácticos y concretos de nuestro tiempo. No es una posición abstracta o idealista; es más bien algo esencial. Es saber para qué se gobierna. Es saber qué sociedad deseamos para nuestros países. Es saber qué mundo buscamos para la humanidad.

8. Si me permito esta reflexión es porque estoy convencido de que el orden mundial sufre una peligrosa distorsión. La más simple comprobación es, en ese sentido, que existen países que no parecen desear para el resto del mundo lo mismo que desean para ellos. Esto, a mi juicio, es la consecuencia de haber sustituido la concepción moral en el orden mundial por una concepción de poder. Reflexión ingenua, podrá decirse. Pero veamos adónde nos han llevado las llamadas ideas pragmáticas.

9. Hay dos tipos de problemas que afectan globalmente a nuestro mundo: la crisis del orden político y la crisis del orden económico internacional.

10. Por lo pronto, observamos cómo en el orden político mundial las razones estratégicas tienden a definir casi exclusivamente las relaciones entre los Estados. Así, a partir de esas concepciones estratégicas se ha iniciado una nueva etapa en la carrera armamentista nuclear por la cual se hace todavía más precaria y endeble la frontera entre la paz y la guerra; es decir, la frontera entre la vida y la muerte de la humanidad. Perspectiva trágica de la cual los más fuertes se atribuyen mutuamente la responsabilidad, mientras la gran mayoría de los países de la comunidad internacional pasan a ser meros observadores.

11. Observadores y actores que parecieran tener dos lógicas: la lógica de la paz, sensible a los argumentos éticos, y la lógica del armamentismo, consecuencia de una concepción política del poder basada en la amenaza. Lo grave, además, es que quienes actúan dentro de una u otra no se escuchan, ni siquiera se oyen.

12. ¿De qué sirven entonces nuestros argumentos, si no pueden penetrar la lógica de los otros, precisamente la de aquellos que poseen la capacidad real para alterar la situación?

13. ¿De qué elementos disponemos para modificar con nuestras razones éticas las razones del poder y la amenaza?

14. En realidad, a veces todo parecería indicar que nuestra función se limita al reclamo, eventualmente a la denuncia de este estado de cosas. Sin embargo insistiremos en nuestro llamado angustiante porque sabemos que es necesario que nuestra voz se exprese permanentemente en defensa de la paz. Esta fue la razón que me impulsó a suscribir la Declaración conjunta del 22 de mayo de 1984, junto con los Jefes de Estado o de Gobierno de Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzania y Suecia [*véase A/39/277*]. En ella señalamos que nos une la convicción de que no debe haber otra guerra mundial y de

que la marcha hacia el suicidio global debe ser frenada y cancelada. El mundo no puede oscilar entre la guerra nuclear devastadora y la paz. Debemos realizar esfuerzos conjuntos para influir sobre los acontecimientos presentes y futuros.

15. Esta posición sobre la paz ha sido coherente a lo largo de todos los gobiernos democráticos de mi país. Así, en la línea que antes trazara el Presidente Hipólito Yrigoyen, otro antecesor mío, el Presidente Arturo Frondizi, dijo en 1961 ante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General:

“Invariablemente, con ejemplar continuidad, la política internacional argentina sostuvo los tres principios básicos de la convivencia internacional: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos . . .

“ . . . Nos opusimos a la intervención extranjera y a cualquier clase de presión política, económica, jurídica o ideológica de una nación sobre otra.” [1018a. sesión, párrs. 8 y 9.]

16. Creo además que el mantenimiento de la paz abarca una realidad más amplia, en la cual, sí, no somos meros espectadores. En efecto, en nuestro mundo la paz no sólo peligra por el armamentismo. El orden político internacional no está únicamente caracterizado por ser cada vez más un orden estratégico militar, sino además, por ser cada día más dependiente del orden económico mundial.

17. A lo largo de estas décadas hemos asimilado la cuestión política a la tensión entre el Este y el Oeste, mientras que al hablar del orden económico nos referíamos a la relación Norte-Sur. Creo que si bien identificábamos dos tensiones distintas, una entre iguales, la otra entre desiguales, ambas no están aisladas entre sí. Al punto que hoy podemos sostener que tanto la paz como la seguridad pueden verse gravemente afectadas por los grandes desequilibrios mundiales entre países ricos y países en desarrollo.

18. En un mundo en desarrollo signado por la inestabilidad y la tensión social, los conflictos nacionales se han ido constituyendo en focos de atención para los intereses estratégicos. El desarrollo del conflicto social y económico en el Sur atrae los intereses de las superpotencias. Así, nuestros territorios se convierten en campo de hostigamiento mutuo para ambas. En primer lugar, esto produce como consecuencia el agravamiento del conflicto local. Así, aunque los padecimientos continúan siendo nacionales, el conflicto se hace cada vez más extranjero. En segundo lugar, esta injerencia profundiza el propio conflicto estratégico. Y de ese modo, el equilibrio del Norte —aunque inestable y peligroso— tiene como contrapartida enfrentamientos en el mundo en desarrollo.

19. Hemos sido y somos testigos de este mecanismo por el cual el conflicto nacional se realimenta por el conflicto estratégico, hasta desintegrar dramáticamente a algunas naciones. De esa forma, a nuestros propios problemas se agrega el de un enfrentamiento —disimulado o explícito— entre las grandes Potencias en ese tercer terreno, un tercer campo para el enfrentamiento: los países del llamado Cono Sur.

20. En resumen, creo que hay dos motivos que amenazan la paz. Por un lado, la carrera armamentista y el enfrentamiento estratégico directo entre las grandes Potencias. Por el otro, la inestabilidad, injusticia y pobreza en la que se encuentra el Sur. Sobre el primero podemos actuar de manera muy limitada, mientras que el segundo nos tiene como actores directos.

21. Bastaría señalar como ejemplo de esto último la gravísima situación económica actual de algunas regiones del Africa, provocada por una persistente sequía y por la carencia de recursos materiales indispensables para lograr un crecimiento y desarrollo autosostenido. Africa debe recibir el apoyo solidario de toda la comunidad internacional para superar esta crisis de imprevisibles consecuencias.

22. No se trata únicamente de dar argumentos que convaliden a los países en desarrollo, sino de demostrar que su suerte afecta directamente al mundo industrializado.

23. Las razones éticas que nos llevan a pedir un orden internacional más equitativo convergen con las razones prácticas. Porque un mundo injusto es hoy más que nunca un mundo inestable e inseguro. La justicia en el Sur es hoy más que nunca una condición necesaria para la paz en el Norte.

24. El Movimiento de los Países no Alineados y el Grupo de los 77 han señalado claramente la situación de injusticia e inestabilidad que he descrito. La comunidad internacional en su conjunto, y en particular los países desarrollados, deben mostrar su disposición a atender las propuestas económicas y políticas realizadas por esos nucleamientos de Estados que representan a las dos terceras partes de la humanidad.

25. He sostenido que una de las características de estos tiempos es que las relaciones internacionales son, día a día más, relaciones entre poderes que relaciones entre sociedades. Pero debo decir además que otro de los datos preocupantes de la actualidad es que el orden económico se está convirtiendo exclusivamente en orden financiero.

26. Distorsiones dramáticas que debemos impedir, porque un mundo en el que la política es reemplazada por los arsenales y la economía por las finanzas es, sencillamente, un mundo en peligro. No podemos aceptar que el futuro que deseamos para la humanidad se construya a partir de las razones de las armas y del dinero. Por eso insisto en que el resurgimiento ético es una empresa vital para nuestra civilización.

27. Es doloroso constatar el retroceso de nuestros países. Hasta hace algunos años, nuestro reclamo era por la mejora de las condiciones comerciales y tecnológicas que permitiesen disminuir nuestra brecha con los países más avanzados. Hoy nuestro reclamo consiste en dejar de ser exportadores de recursos financieros hacia los países industrializados.

28. En América Latina el producto por habitante fue, en 1983, 10% inferior al de 1980. Hemos retrocedido seis años, ya que ese nivel lo habíamos alcanzado en 1977. La consecuencia es una amplia repercusión sobre el bienestar de nuestros pueblos, debido además al deterioro de nuestros ingresos por la caída de los términos del intercambio externo.

29. Allí, en ese deterioro de nuestras economías imposibilitadas para utilizar su potencial productivo, en la re-

ducción del empleo y del bienestar, allí está nuestra crisis de la deuda externa. Una deuda que significó el año pasado, sólo en concepto de intereses, cerca de un tercio de las exportaciones de la región.

30. Quearon olvidados los compromisos internacionales asumidos durante la primera y la segunda década del desarrollo, lanzadas por las Naciones Unidas en 1961 y 1971, y que comprometían la transferencia por parte de los países más avanzados del 1% de su producto nacional hacia los países en desarrollo.

31. Paradójicamente, esos compromisos resultan hoy revertidos. Son ahora los países en desarrollo los que deben transferir parte de su producto nacional hacia los desarrollados; y no el 1% anual, sino el 3% anual y a veces más.

32. Es por esta agobiante realidad —para tratar de restablecer la racionalidad y razonabilidad en el orden financiero— que en América Latina nos hemos planteado el diálogo como una necesidad. El diálogo entre los países más ricos y los nuestros. Un diálogo práctico sobre una de las cuestiones que más altera el orden financiero y la estabilidad de nuestros países: la cuestión de la deuda externa. Pensamos que la deuda no afecta únicamente a los países deudores, sino que por su impacto político concierne también y directamente a los acreedores.

33. Creemos que si todo quedara librado al modo en que actualmente se intenta resolver el problema no encontraríamos una solución permanente y segura. Este es un tema que ya nada tiene que ver con la manera en que se presentaba a comienzos de la década del setenta. Sin embargo, las soluciones que se ofrecen siguen siendo las mismas. Sólo una voluntad política conjunta puede poner en marcha nuevas soluciones para un problema que ha dejado de ser tradicional.

34. La cuestión de la deuda aparece hoy íntimamente ligada al destino político y social de nuestros países. Y al afectar, como sucede, al conjunto de la región, pone en juego la estabilidad global de América Latina.

35. Las reuniones de Quito, Cartagena y Mar del Plata, durante este año, han sido la mejor expresión de la gravedad de la situación. También lo fueron de nuestra prudencia y mesura, que se tradujo en un llamado al diálogo con los países acreedores. Esperamos que haya respuesta positiva a ese llamado. Porque el diálogo no es, como algunos han dicho, confrontación. Más bien, ésta surge cuando se lo niega. Creo que tanto la lógica como la experiencia políticas así lo indican.

36. Quizás a partir de este tema concreto pueda hacerse real la aspiración de aquel diálogo Norte-Sur, tantas veces enunciado, pero que hasta ahora no pudo plasmarse en consecuencias prácticas.

37. Este reclamo por la paz que hace la democracia argentina tiene la autoridad que nos confiere haber actuado decididamente por su mantenimiento en aquellos hechos en los que somos protagonistas directos.

38. En uno de esos conflictos —el que mantenemos con la República de Chile— mi país avanzó de manera decisiva. En el marco de la mediación de Su Santidad Juan Pa-

blo II, cuya intervención valoramos y agradecemos, mi Gobierno demostró su firme voluntad de hallar una solución equitativa para poner punto final a una centenaria controversia. Palabras de paz que se traducen en hechos de paz, mediante el diálogo y la negociación, es lo que podemos exhibir frente a la comunidad internacional.

39. En el otro conflicto, el que mantenemos con el Reino Unido por las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur, nuestra voluntad y decisión negociadora han tropezado con la intransigencia.

40. Una parte del territorio argentino está sometida, desde hace unos 150 años, al régimen colonial que le ha impuesto el Reino Unido. Esta situación injusta e ilegal, jamás convalidada por la Argentina, afecta permanentemente nuestra vida nacional.

41. La misión de recuperar para nuestro patrimonio las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur es una consigna que sucesivas generaciones de argentinos se han transmitido hasta nuestros días, y ese proceso continuará hasta lograr su objetivo. Sobre esto no puede haber duda, puesto que se trata de una causa profundamente sentida por mi pueblo. El derecho nos ampara. No comprenderlo así significa ignorar uno de los datos más importantes del problema que existe entre mi país y la Potencia ocupante.

42. Causa nacional, pero también causa de la América Latina, que ha acudido solidaria para defender una integridad territorial sentida como propia y que ahora se alarma también por la presencia en el Atlántico Sur de una fuerza militar provista de los armamentos más modernos, que amenaza los intereses y la estabilidad de toda el área y constituye una peligrosa intrusión del enfrentamiento Este-Oeste en la región.

43. La Argentina está firmemente comprometida a buscar la restitución de las Islas Malvinas sólo por medios pacíficos. Mi Gobierno así lo ha declarado y lo cumplirá. Que no quede sobre eso duda a nadie. Nuestro concepto de la democracia, ahora felizmente recuperada para mi país, es que ella ofrece dos vertientes: una interior y otra que mira hacia afuera. La primera tiene que ver con el ejercicio pleno de la Constitución —con las consiguientes limitaciones al ejercicio del poder estatal— y el respeto de los derechos humanos. La segunda, como lo he dicho, hace a la vida de relación con los otros países. Esta proyección hacia el exterior del modo de vida democrático se traduce en una forma de actuar civilizada y respetuosa del derecho y puede sintetizarse en el respeto a la vigencia de la norma jurídica en las relaciones entre los Estados.

44. La Carta de las Naciones Unidas, verdadera constitución de la comunidad internacional, impone a los Estados Miembros la obligación de resolver sus controversias por la vía pacífica. Consecuente con este deber jurídico, mi Gobierno se ha esforzado por alcanzar la máxima flexibilidad compatible con los derechos del país, y ha buscado la reiniciación de las negociaciones con el Reino Unido para solucionar esta disputa. Nosotros deseamos también, naturalmente, la normalización de las relaciones de amistad que tradicionalmente la Argentina mantuvo con aquel país. Pero ello no puede concebirse si no se tiene, desde el comienzo de los intentos por obtenerla, la certeza de que habrá de establecerse un mecanismo que permita acceder a la negociación de la disputa de soberanía.

nia, que constituye el principal obstáculo en el camino hacia aquella normalización.

45. Desafortunadamente, de los contactos bilaterales recientes, que culminaron en la reunión de Berna en julio auspiciada por el Brasil y Suiza, sólo parece haber quedado hasta ahora como saldo, la intención claramente expresada por el Reino Unido de postergar *sine die* el cumplimiento de la urgente apelación de la Asamblea General en el sentido de que las partes se sienten a la mesa de negociaciones. Junto con la expresión de mi agradecimiento al Brasil y a Suiza, así como al Secretario General, por sus meritorios esfuerzos, quiero expresar aquí mi vehemente anhelo de que aquel llamado de la Asamblea General se cumpla lo antes posible, en beneficio del derecho y de la justicia.

46. El año próximo la comunidad internacional conmemorará el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. No cabe duda alguna de que la Organización ha cumplido un papel esencial en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico de los pueblos y la desaparición del colonialismo. Su obra no está concluida. Estoy persuadido de que la inmensa mayoría de los Estados Miembros prestará su mayor colaboración y su mejor disposición para alcanzar un sistema internacional basado en la justicia y el progreso social, cultural y material de los pueblos.

47. Con esos objetivos presentes, hoy no podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por la situación del África meridional, en la que subsisten estructuras coloniales y de discriminación racial en violación del derecho y la moral internacionales. Namibia debe ser independiente de una vez y para siempre. El injusto sistema de *apartheid* debe ser eliminado definitivamente. Quienes lo sufren seguirán contando con el apoyo del mundo civilizado.

48. Existen focos de tensión y de conflicto armado en el Oriente Medio y en la región del Golfo, que deben seguir recibiendo la atención especial de las Naciones Unidas para que puedan lograrse soluciones prontas, justas y pacíficas.

49. También es un motivo muy especial de preocupación para mi país —y, estamos seguros, del resto de las naciones— la situación en Centroamérica. Entendemos que las propuestas y gestiones del Grupo de Contadora, que han recibido el apoyo expreso de la Asamblea General, ofrecen un camino idóneo para alcanzar la deseada solución pacífica de este conflicto tan doloroso para toda América Latina.

50. Creo que si las relaciones de poder reemplazan a las relaciones entre los hombres, habremos perdido la razón ética que asegura el progreso y la paz de la humanidad.

51. Nadie debe dudar, a poco que recorra la historia, que las civilizaciones viven y se expanden cuando están fundadas sobre bases morales y que, por el contrario, su extinción reconoce sistemáticamente como origen la confusión ética.

52. Y pienso que es una confusión ética que el orden del mundo esté cada vez más determinado por la carrera armamentista y la avaricia financiera. Si esas razones perdu-

ran, no habrá bienestar para la mayoría de nuestros países. Y es bueno recordar que lo que afecte al Sur afectará, tarde o temprano, el bienestar de los países más avanzados.

53. Creo decididamente, como acaba de ratificar el Papa Juan Pablo II, que hoy el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Sr. Raúl Alfonsín, Presidente de la República Argentina, la importante declaración que acaba de formular.

55. Tengo ahora sumo placer en dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Noruega, el Sr. Kare Willoch, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

56. Sr. WILLOCH (Noruega) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer término, permítame usted que lo felicite por haber sido elegido al alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que las deliberaciones de la Asamblea tendrán una valiosa prenda en su experiencia, idoneidad y prudente dirección.

57. Quisiera además felicitar de todo corazón al Gobierno y al pueblo de Brunei Darussalam por haber sido admitido como Miembro en las Naciones Unidas.

58. El trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se reúne en momentos de tensión internacional y de extensos padecimientos humanos en todo el planeta. La situación en el Afganistán, el Oriente Medio, la guerra entre el Irán y el Iraq y los conflictos militares en otras zonas, son motivo de grave preocupación; las negociaciones de desarme se han suspendido, mientras prosigue la carrera de armamentos; los contactos entre el Este y el Oeste distan de ser adecuados; el diálogo entre el Norte y el Sur se encuentra en una coyuntura difícil al tiempo que graves problemas económicos y condiciones climatológicas adversas han afectado a millones de personas. A muchos seres humanos se les denegan los derechos humanos básicos.

59. Sin embargo, se pueden realizar progresos tendientes a la solución de éstos y otros problemas que confronta la humanidad. Todo depende de las decisiones y de las opciones que tomemos. Los dirigentes políticos deben escoger el sentido en que quieren que se desarrolle el mundo. Tenemos los medios técnicos y los recursos económicos y humanos para llevar la oportunidad y la prosperidad a todas partes del orbe. Pero es menester que afrontemos los problemas comunes de consuno. Los acontecimientos que se producen en determinado país afectan la vida y el destino de los pueblos de otros países más directamente que nunca. La palabra "interdependencia" designa una realidad.

60. Las Naciones Unidas siguen siendo objeto de crítica. Al señalar las deficiencias de la Organización no debemos de pasar por alto sus realizaciones. Al propio tiempo, debemos acrecentar nuestros esfuerzos para permitir que las Naciones Unidas desempeñen el papel que la Carta les asigna.

61. En consecuencia, debemos bregar por robustecer a las Naciones Unidas y mejorar así su capacidad de impe-

dir conflictos y crisis o para solucionarlos, si de cualquier forma se produjesen. A fin de apoyar los esfuerzos del Secretario General en este sentido, Noruega, junto con los demás países nórdicos, ha recomendado, entre otras cosas, que se mejore la eficiencia del Consejo de Seguridad; que se robustezca el papel del Secretario General y que se promueva la capacidad de las Naciones Unidas de realizar operaciones de mantenimiento de la paz.

62. El Consejo de Seguridad debe sentir que tiene la obligación especial de lograr que se fortalezcan las Naciones Unidas. Debe darse el ímpetu necesario para que las Naciones Unidas satisfagan las elevadas aspiraciones de nuestros pueblos, es decir, que todo ser humano disfrute de la paz y de la libertad en condiciones de seguridad.

63. Las operaciones de mantenimiento de la paz son importantes instrumentos del Consejo de Seguridad. Son una extensión tangible de la autoridad del Consejo a la zona de conflictos. Del mismo modo, es evidente que, para fructificar, las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar con el pleno apoyo del Consejo y la cooperación de las partes interesadas.

64. Hoy día, los arsenales de armamentos han llegado a un punto en que es difícil ver cómo otro aumento entrañaría una mayor seguridad para aquellos que los poseen. Cada nación, por supuesto, tiene el derecho de defenderse. Pero la constante acumulación de armamentos se va haciendo cada vez más peligrosa y carente de sentido.

65. En nuestro anhelo por crear un mundo más seguro, los esfuerzos por lograr el control de los armamentos y el desarme deben recibir la más alta prioridad. Los acuerdos deben ser equilibrados y verificables. Particularmente en lo que atañe a las armas nucleares, es importante mejorar la calidad y coherencia del diálogo entre las principales Potencias.

66. No podemos menos que esperar que la Unión Soviética retorne pronto a la mesa de negociaciones, sin condiciones previas, y se siente junto con los Estados Unidos para negociar reducciones sustantivas de armas nucleares y las medidas concomitantes que creen una atmósfera de confianza y entendimiento recíprocos.

67. La Asamblea General tiene además la grave responsabilidad de contribuir a que se reanuden esas conversaciones. En este sentido debemos tratar de que se cree una base para un congelamiento convenido, equilibrado y verificable de las armas nucleares. En vista de los actuales desequilibrios, tal congelamiento debe buscarse dentro del marco de negociaciones sobre reducciones sustantivas de las armas nucleares. En otras palabras, el congelamiento debe ser parte de un arreglo que al propio tiempo establezca un equilibrio entre los arsenales nucleares.

68. En momentos en que nos preparamos para la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, debemos esforzarnos asimismo por robustecer el régimen de no proliferación. Del mismo modo, tiene para nosotros gran importancia la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, propuesta para 1986. Debemos además tra-

tar de llegar a un acuerdo sobre un tratado de proscripción general de los ensayos nucleares.

69. Si bien la reducción de las armas nucleares debe ser la máxima prioridad, es asimismo de vital importancia procurar reducciones equilibradas y sustanciales de las armas convencionales. En las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central, acaban de presentarse los elementos necesarios para un acuerdo. Es de igual importancia detener la acelerada acumulación de armas convencionales en otras partes del planeta.

70. Nos preocupan especialmente las armas químicas. Es con gran inquietud que hemos tomado conocimiento de usos recientes de este tipo de armas. Estos usos deben denunciarse toda vez que se produzcan, cualquiera sea el lugar y el momento en que ello ocurra. No debemos escatimar esfuerzo alguno para tratar de llegar a un acuerdo sobre la proscripción del desarrollo, la producción y la acumulación de las armas químicas, así como sobre la destrucción de los arsenales existentes. El proyecto de tratado sobre armas químicas presentado por los Estados Unidos constituye una importante contribución a las negociaciones en este dominio.

71. El espacio ultraterrestre siempre ha atraído la atención del ser humano y, con la tecnología moderna, podemos utilizarlo con distintos propósitos. Es importante que seamos igualmente conscientes de los posibles peligros que ello entraña. En nuestra visión de un mundo más seguro y estable no tiene cabida la militarización del espacio ultraterrestre. Debemos impedirlo mediante esfuerzos bilaterales y multilaterales. Por lo tanto, exhortamos a que se llegue a un acuerdo para celebrar conversaciones tendientes a definir la base para el control de armamentos y el desarme en el espacio ultraterrestre.

72. Las cuestiones atinentes al robustecimiento de la confianza y la seguridad son elementos importantes en todas las negociaciones sobre control de armamentos y desarme. Estas cuestiones constituyen asimismo elementos clave en la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa celebrada en Estocolmo. Treinta y cinco naciones han convenido en tratar de definir medidas concretas para el fomento de la confianza y la seguridad que, a su vez, puedan reducir el peligro de conflictos militares y ataques sorpresivos. Esperamos que los países del Pacto de Varsovia manifiesten ahora una voluntad positiva de debatir las propuestas concretas presentadas por los participantes occidentales. Por nuestra parte, estamos dispuestos a brindar la consideración más detenida a todas las propuestas pertinentes que presenten los demás participantes.

73. Quisiera referirme también a otro grave problema que exige toda nuestra atención. Me refiero al alarmante incremento del terrorismo internacional. Nadie puede decir hoy quién ha de ser víctima de sus ataques mañana. El problema, pues, nos afecta a todos. Por desdicha, lo tremendo es que en diversas oportunidades ha habido indicios serios de que se hallaban involucrados algunos gobiernos en este tipo de terrorismo, lo cual es a todas luces una violación del derecho internacional. La teoría de que el fin justifica los medios es especialmente peligrosa por cuanto inevitablemente puede conducir a la anarquía. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por

contrarrestar al terrorismo y tomar medidas concretas para eliminar este fenómeno intolerable. El insensato ataque contra la Embajada de los Estados Unidos en Beirut demuestra claramente la necesidad de adoptar medidas internacionales con urgencia.

74. La salvaguardia de los derechos humanos debe seguir siendo prioridad de las Naciones Unidas. Los gobiernos deben respetar plenamente las disposiciones de los instrumentos jurídicos internacionales en la materia. Deben establecerse mecanismos internacionales más eficaces, incluida la creación de un alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Toda vez que reaccionemos ante violaciones de los derechos humanos es fundamental que apliquemos las mismas normas independientemente de dónde se produzcan tales violaciones. No podemos aceptar la idea de que las violaciones de los derechos humanos en un país determinado no incumben a la comunidad internacional. Por el contrario existe una interdependencia estrecha entre el respeto por los derechos humanos y las perspectivas de una distensión internacional.

75. La política de *apartheid* es una clara violación de los derechos humanos. Los recientes cambios constitucionales introducidos en Sudáfrica no la modifican fundamentalmente, sino que, por el contrario, tales reformas deben considerarse como un intento por consolidar el actual sistema. En consecuencia, la comunidad internacional debe seguir presionando a Sudáfrica para que ponga fin a la política de *apartheid*.

76. Por otra parte, es alentador observar que en diversos países de América Latina se han emprendido reformas democráticas. Este hecho debe celebrarse en la esperanza de que la tendencia prosiga y se robustezca. En este sentido, debemos brindar nuestra asistencia y asesoramiento, pero nadie tiene el derecho de aprovechar la situación política y social frágil de otro país para promover sus propios intereses. Al mismo tiempo, esperamos que la promesa de elecciones democráticas suponga verdaderas elecciones libres, donde todos puedan expresar genuinamente sus propias convicciones.

77. El Gobierno de Noruega apoya los esfuerzos del Grupo de Contadora tendientes a establecer un marco para la paz, la estabilidad y el desarrollo económico en América Central. Asimismo, celebramos las conversaciones iniciadas este verano entre los Estados Unidos y Nicaragua.

78. Todo nuestro empeño debe propender a satisfacer las necesidades y aspiraciones del individuo. Por lo tanto, nuestro cometido debe ser el de crear un mundo donde todos los seres humanos tengan una vida mejor. Disponemos de los medios y los recursos; demostremos entonces que tenemos también la voluntad política necesaria.

79. En el último informe anual del FMI¹ se subraya la necesidad de esta voluntad política. Si bien el informe se inicia con algunas observaciones muy positivas sobre la situación económica, deja bien en claro que estos hechos alentadores son frágiles y no han de proseguir a menos que los principales países industriales ajusten su política y admitan la vasta responsabilidad que en lo que a la economía mundial respecta recae sobre sus hombros. Estos países tienen la responsabilidad particular de contribuir a

que prevalezcan mejores condiciones de vida en los países en desarrollo. Nuestro programa de asistencia para el desarrollo debe, pues, proseguir e intensificarse. Existe, además, la necesidad urgente de seguir luchando concertadamente para movilizar nuevos recursos a fin de alcanzar y, de ser posible, superar el objetivo fijado por las Naciones Unidas. Noruega está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponda en ese esfuerzo conjunto. En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, los desembolsos netos de Noruega en 1983 alcanzaron al 1,06% de su producto nacional bruto, cifra que será superada este año y en 1985.

80. Asimismo, debemos intensificar nuestros esfuerzos para mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados. Ello les permitiría participar más en el comercio internacional y atender el servicio de su deuda, así como movilizar recursos para sus programas de desarrollo. De esta manera, estos países mejorarían sus perspectivas de alcanzar un mayor crecimiento económico, lo que a su vez beneficiaría al mundo industrializado. Estas cuestiones figurarán en primer plano en las reuniones que hoy inician el Banco Mundial y el FMI.

81. Por cierto que no hay solución fácil para este y otros problemas económicos, y es evidente que no bastarán las decisiones nacionales y las medidas internas, por lo cual la situación exige la cooperación internacional. Lo que necesitamos es unir nuestros esfuerzos en un enfoque común a escala mundial. Si prosperan nuestros esfuerzos conjuntos y nuestra cooperación, los resultados tendrán efectos benéficos sobre la economía mundial en su conjunto.

82. Nuestros empeños comunes para mejorar el destino de los países en desarrollo no han de fructificar a menos que podamos superar el problema del excesivo crecimiento demográfico en algunas regiones. Durante los últimos años se ha logrado hasta cierto punto reducir la tasa de crecimiento, pero el panorama general es motivo de honda preocupación. La Conferencia Internacional de Población celebrada en la Ciudad de México del 6 al 14 de agosto de 1984 llegó a un acuerdo en cuanto a la necesidad de una política demográfica más activa². Compartimos plenamente el parecer de que la planificación familiar debe entenderse dentro del contexto del desarrollo económico y social, sin que pueda ser un sucedáneo de éste. Saludamos particularmente el acuerdo a que se llegó en la Conferencia de México de que el mejoramiento de la condición de la mujer es un requisito previo indispensable para cualquier política demográfica efectiva.

83. La Conferencia Internacional de Población nos ha proporcionado la base para encarar el problema demográfico. Nos corresponde ahora a nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como a las demás organizaciones internacionales, aplicar las decisiones adoptadas en México.

84. Ahora más que nunca los pueblos del mundo tienen un destino común. Los dirigentes políticos del mundo, entonces, tienen una responsabilidad común. Se necesitan esfuerzos conjuntos. No es el momento de retirarse de la cooperación internacional, sino que, por el contrario, debemos aumentar nuestra colaboración a ese nivel. Las Naciones Unidas, como organización mundial, tienen un papel particular que desempeñar. Todo Estado

Miembro debe, pues, contribuir a aumentar la eficacia de la Organización. El Gobierno noruego, por su parte, está firmemente decidido a seguir apoyando a la Organización y a su importante labor.

85. Concluiré expresando la sincera esperanza de que bajo su dirección, Señor Presidente, las labores del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General nos aproximen a nuestros objetivos comunes.

86. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro del Reino de Noruega por la importante declaración que acaba de formular.

87. Sr. SEPULVEDA AMOR (México): Señor Presidente, en nombre del Gobierno de México y en el mío propio, expreso a usted nuestro beneplácito por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Tengo la certeza de que su amplia experiencia en las Naciones Unidas y su habilidad diplomática habrán de orientar nuestros debates por la vía del entendimiento.

88. En la designación del representante de Zambia queda constancia del reconocimiento que otorgamos a la comprometida acción internacional de ese país, con el que México mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación. Asimismo, apreciamos en su elección la creciente importancia del continente africano en las relaciones internacionales contemporáneas. Los pueblos de África, libres de la tutela colonial, representan el símbolo vivo de una aspiración universal para construir un mundo más estable, plural y democrático.

89. Considero un deber, igualmente, expresar nuestra satisfacción por la prudente y tenaz actividad que llevó a cabo su predecesor, el Sr. Jorge Illueca. Para América Latina representa motivo de satisfacción el empeño dinámico y directo del Presidente de Panamá para impulsar el diálogo y la conciliación.

90. Deseo reiterar también al Secretario General, la satisfacción del Gobierno y el pueblo de México por la visita oficial que realizó a nuestro país en el pasado mes de abril y por su presencia en nuestra capital en agosto con motivo de la Conferencia Internacional de Población. Le manifesté, asimismo, nuestra sincera felicitación por la positiva labor que ha desarrollado al frente de la Organización. Su esfuerzo para consolidar el sistema de las Naciones Unidas, ampliar la cooperación y, especialmente, impulsar la paz y la seguridad, alienta la esperanza de las naciones. Su memoria sobre la labor de la Organización presentada a la Asamblea [A/39/I] es muestra clara de su lucidez e imaginación política.

91. Mi Gobierno extiende a Brunci Darussalam, nuevo Miembro de las Naciones Unidas, la más cálida bienvenida y sus mejores votos por un futuro de paz, prosperidad y pleno ejercicio de sus derechos soberanos.

92. Están resurgiendo en nuestros días antiguas doctrinas de poder y apareciendo nuevas intolerancias que ponen en duda la utilidad de los organismos internacionales. Frente a ello, deseo reiterar el inalterable compromiso del pueblo y el Gobierno de México con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Tenemos la certidumbre

de que la Organización universal es un instrumento insustituible para promover la libertad, la justicia y la paz. Aceptamos, por cierto, que es un órgano susceptible de perfeccionarse.

93. En 1945, a efecto de lograr la convivencia armónica y el progreso de los pueblos, postulamos como normas de conducta de los Estados el respeto irrestricto al derecho y la voluntad genuina de cooperación. Las Naciones Unidas habrían de ser foro de entendimiento y eje de un esfuerzo colectivo en favor del desarrollo y la seguridad.

94. Nuestra Organización ha desempeñado a lo largo de estos años un papel decisivo en la promoción de los más altos ideales de la cultura política del siglo XX. La liquidación de las formas más ostensibles del colonialismo permitió a casi un centenar de países alcanzar su independencia política. La creciente democratización de la sociedad internacional impulsó el desarrollo progresivo de un orden jurídico más acorde con las exigencias de los pueblos. El régimen internacional de los derechos humanos fomenta el respeto a las libertades fundamentales del individuo y las prerrogativas de los grupos sociales, en particular los más desfavorecidos.

El Sr. Al-Khalifa (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

95. Las Naciones Unidas han sido factor determinante para evitar una confrontación global y han propiciado el arreglo pacífico de múltiples conflictos regionales. Además, gracias a su labor, en nuestros días se perciben con más claridad y comprensión los problemas del mundo en desarrollo. Los países de África, Asia y América Latina hemos estrechado nuestros vínculos de identidad y solidaridad, articulando posiciones coincidentes y estableciendo plataformas de principios y estrategias comunes. Hemos promovido la creación de numerosos mecanismos que harían posible una efectiva cooperación internacional si todos los Estados actuaran con responsabilidad y visión del futuro.

96. Algunas voces aisladas pretenden ignorar la magnitud de la tarea realizada y el potencial del sistema de las Naciones Unidas. Ciertamente, las dificultades de un diálogo efectivo entre las grandes Potencias han contribuido al antagonismo entre quienes tienen aspiraciones hegemónicas. En un clima de tensión entre el Este y el Oeste es natural que se multipliquen las crisis, que se exacerben los conflictos regionales y que la confrontación entre los bloques de poder se traslade a escenarios del tercer mundo afectando la seguridad, la soberanía y el desarrollo político y económico de numerosas naciones. Al mismo tiempo, la grave crisis económica mundial cancela importantes y justas expectativas de los países en desarrollo.

97. Tales voces parecieran ignorar que sin la presencia de la Organización posiblemente hubieran estallado conflagraciones más devastadoras. Tienden a olvidar también que hubiéramos carecido de barreras institucionales para contrapesar el ejercicio arrogante de la fuerza, que los principios jurídicos y morales de la convivencia entre los Estados se encontrarían aún más debilitados y, en fin, que padeceríamos todos la ausencia de un enorme esfuerzo de cooperación que busca aliviar las cargas y sacrificios de los más débiles. Esas voces sin memoria parecen olvidar la tarea profundamente innovadora y transfor-

madora de las Naciones Unidas en el mundo contemporáneo.

98. La crisis de la sociedad internacional no encuentra su razón de ser en las insuficiencias de la estructura orgánica de las Naciones Unidas ni en las modalidades de la diplomacia multilateral. Muchos quisieran hacer de tales limitaciones un pretexto o un ocultamiento de realidades políticas más profundas. En efecto, cuando prevalecen visiones dogmáticas no hay lugar a expresiones adversas o disidentes. El maniqueísmo, por definición, excluye la pluralidad de criterios y actitudes. Para quienes así piensan, el multilateralismo debería ser reemplazado por un conjunto de relaciones de carácter predominantemente bilateral y de naturaleza asimétrica, que necesariamente beneficiaría a los más poderosos.

99. Esta mañana [4a. sesión], el Presidente de los Estados Unidos, al comienzo mismo de este período de sesiones de la Asamblea General, renovó esperanzas y expectativas. Al afirmar la disposición de su país para reiniciar negociaciones constructivas con la Unión Soviética, principalmente en materia de desarme, a fin de reducir los arsenales en el mundo, para institucionalizar consultas periódicas de alto nivel político y para establecer mejores relaciones de trabajo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en que prevalezcan el entendimiento y la cooperación, el Presidente Reagan infundió optimismo en el arduo camino de la comunidad de naciones hacia la paz y la distensión. México expresa su reconocimiento y aprecio por esa feliz iniciativa y espera que pronto pueda rendir frutos óptimos en beneficio de todos sin excepción.

100. La comunidad internacional ha de actuar siempre conforme a los principios que ella misma ha establecido, respetando el derecho de unos y otros y admitiendo la facultad irrestricta de cada pueblo para darse el sistema económico y político que mejor convenga a sus intereses. Las Naciones Unidas, expresión suprema de la comunidad plural de los Estados, es por ello ámbito necesario de la democracia internacional y vehículo insustituible de cooperación. Los valores que representan no son efímeros ni circunstanciales. Son, sin duda, los únicos que permiten una convivencia civilizada, ordenada y benéfica para todos.

101. Hoy, ningún país puede vivir aislado de los demás. Cualquier pretensión autárquica sería ilusoria. La interdependencia es un hecho insoslayable en la vida de los Estados, aunque esa interrelación no haya sido siempre útil para distribuir beneficios, justa y equitativamente, a los no industrializados. Las Naciones Unidas constituyen el marco organizado capaz de dotar a esa interdependencia de un signo positivo y de transformar las actuales relaciones internacionales en una convivencia respetuosa y pacífica fundada en la cooperación equitativa y en el respeto mutuo.

102. El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas resulta ocasión propicia para evaluar el funcionamiento del sistema y corregir deficiencias, pero también para refrendar nuestro compromiso con los principios y valores que dieron vida a la Organización y cuya vigencia debemos reafirmar con hechos, no solamente con palabras. Recordemos que la universalidad es parte de su propia esencia. Por ello, la eficacia de las decisiones y la utilidad de sus mecanismos de consulta han de fincarse en la

voluntad de todos los Estados sin que ello implique la consolidación de privilegios ni el empleo abusivo de diversas modalidades del veto. Las deficiencias de la Organización debieran ser corregidas democráticamente.

103. Nadie puede pretender que las Naciones Unidas se conviertan en arena de confrontaciones estériles, pero tampoco de indignas sumisiones ni de tiranías de la minoría. Ello se opone al imperativo democrático de nuestra Organización. Hagamos de nuestras instituciones internacionales el espacio de diálogo verdadero y de cooperación y negociación constructivas que tanto requiere el mundo de nuestros días.

104. El fortalecimiento del orden internacional supone también la renovación de los foros regionales, que han de reflejar, cada vez con mayor fidelidad, los intereses comunes y las aspiraciones de los países en desarrollo. América Latina busca consolidar ahora la concertación de posiciones y adoptar medidas conjuntas en favor de la estabilidad, el desarrollo y la cabal independencia de los países del área, como una aportación efectiva a la libre determinación y a la paz mundial.

105. En el ámbito político, las gestiones del Grupo de Contadora expresan la convicción inquebrantable de sumar voluntades y encontrar vías propias para la solución pacífica de los conflictos, evitando toda forma de injerencia en los asuntos internos de los Estados. Las naciones de la región, al mismo tiempo, unen sus esfuerzos y concertan estrategias de desarrollo para lograr un orden económico racional y equitativo. La Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito en enero de este año y las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Ministros de Finanzas de 11 países de América Latina, celebradas en Cartagena en junio y en Mar del Plata en septiembre se orientan en esa dirección.

106. Hace un año la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 38/10 sobre la situación en Centroamérica. En ella reafirmó el derecho de todos los países de la zona a decidir libremente su propio destino y condenó los actos de agresión en contra de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados centroamericanos. Por unanimidad, la Asamblea General expresó su decidido apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora, instándolo a perseverar en su labor de mediación.

107. En 1984, el proceso de Contadora se guió por el objetivo de alcanzar acuerdos específicos para enfrentar los problemas de la paz, el fortalecimiento de las instituciones políticas y el desarrollo, que preocupan a las naciones del área. Durante meses tuvo lugar un intenso proceso de consultas y negociaciones que hoy se refleja en el instrumento denominado "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica" [véase A/39/562], que se propone conciliar los intereses legítimos de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Se trata de un proyecto de arreglo global que estipula compromisos obligatorios, generales y particulares, para el entendimiento y la cooperación entre los países de América Central.

108. Estamos convencidos de que el Acta de Contadora busca fielmente responder a los requerimientos de estabilidad de la región. Los principios que en ella se recogen

propician un marco de seguridad y respeto recíprocos, de confianza y de distensión regional indispensables para normalizar las relaciones políticas y de toda índole entre los países del Istmo.

109. Por ello, desde la más alta tribuna de la comunidad internacional, convocamos a los gobiernos centroamericanos para que asuman con sentido de urgencia los compromisos jurídicos que contiene el Acta. Por cierto, manifestamos nuestro aprecio a aquellos Estados que ya han anunciado su propósito de suscribir el Acta. El proceso de Contadora y su ardua y difícil tarea de negociación, que se prolonga ya hace 20 meses, ha tenido como propósito salvaguardar la independencia de Estados y evitar que continúe la destrucción de recursos humanos y materiales indispensables para el bienestar de los pueblos, abriendo en cambio los cauces para un desarrollo económico, político y social amplio y sostenido.

110. Hoy reiteramos que negociar supone armonizar intereses legítimos a fin de obtener objetivos comunes; ceder en parte, para alcanzar un propósito último que se juzga fundamental. La seguridad regional, que es presupuesto de paz y desarrollo, sólo podrá alcanzarse mediante acuerdos honorables, justos y responsables, nacidos de la conciliación y no de la imposición. Esta es una alternativa inminente a que se enfrentan ahora los cinco gobiernos de América Central: expresar su firme decisión de resguardar los derechos soberanos y los proyectos de largo plazo de cada nación en beneficio de las actuales y futuras generaciones, o sacrificar un porvenir de estabilidad en aras de espejismos circunstanciales. Toca a los gobiernos centroamericanos la responsabilidad de optar entre la paz y la guerra, entre el desarrollo y la destrucción. El Grupo de Contadora, por su parte, seguirá esforzándose hasta el límite de sus posibilidades en las gestiones de mediación.

111. El Acta de Contadora contribuye decididamente a promover un orden regional fundado en el respeto al pluralismo y a las normas del derecho de gentes. Abre, sin duda, una oportunidad viable a la normalización de las relaciones entre los países centroamericanos. Por desgracia, el esfuerzo de la política y la diplomacia se ha visto severamente afectado por acciones de la más variada índole, que agravan las tensiones y generan desconfianza en la zona. Se impulsan también informaciones tendenciosas que pretenden vulnerar el proceso y las iniciativas de Contadora, y se levantan obstáculos a un diálogo más abierto y fluido entre los centroamericanos. La presencia militar foránea acrecentada y el apoyo, abierto o encubierto, a fuerzas y grupos exógenos, cuyo propósito es el derrocamiento de gobiernos establecidos en la zona, han constituido dos de las mayores dificultades a la distensión y el entendimiento.

112. La experiencia histórica de las naciones de América Latina y el Caribe ha mostrado, a lo largo de varios siglos, que las injerencias e intervenciones se revierten fatalmente contra sus autores. Al final, la fuerza nada resuelve y sólo suscita más fuerza, odios y desconfianzas. Procuraremos, con la inapreciable ayuda y solidaridad de la comunidad internacional, que Centroamérica se preserve de heridas aún más graves y más crueles devastaciones.

113. Hacemos un nuevo llamado a los gobiernos con vínculos e intereses en esa región para que presten su apo-

yo inequívoco y transparente para poner fin a la carrera armamentista y al tráfico de armas, a las maniobras navales, terrestres y aéreas, y a la presencia de asesores y bases militares extranjeros. Al aceptar y respetar América Central los acuerdos que se alcancen, otros Estados, ineludiblemente, han de asumir las obligaciones que les corresponden.

114. La paz regional exige, además de compromisos colectivos, la decisión de resolver diferencias bilaterales. Hay también en este sentido un largo camino por recorrer. En mayo pasado, celebramos la creación de una comisión especial de los Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua para dirimir los conflictos fronterizos, reducir las tensiones y fomentar un clima de confianza mutua. Hemos de decir asimismo que resulta alentador el inicio del diálogo entre los Gobiernos de Estados Unidos y de Nicaragua. México ha propiciado tales conversaciones, habiéndose realizado cinco reuniones a la fecha. Mi Gobierno habrá de seguir aportando el apoyo que las partes le soliciten. Consideramos que el diálogo de Manzanillo es un elemento fundamental en el proceso de pacificación de Centroamérica.

115. Durante el último año México ha cumplido la honrosa tarea de presidir el Grupo de los 77. En este tiempo, mediante un proceso exploratorio informal, buscamos desvanecer equívocos, precisar intenciones y fijar bases para una mejor comprensión de los problemas. Con la participación de las naciones industrializadas y los países en desarrollo, nos esforzamos en establecer una comunicación franca, pragmática y flexible.

116. Aun cuando los avances conceptuales fueron considerables y se identificaron áreas de interés común, se ha diferido una vez más el lanzamiento de las negociaciones globales por la insuficiente voluntad política de algunos países industrializados y su renuencia a otorgar a las Naciones Unidas en la práctica las competencias que la Carta establece.

117. Los países en desarrollo realizamos durante este período incontables esfuerzos en la búsqueda de medidas inmediatas que alivien la crisis y que permitan la aplicación, así sea gradual, de los compromisos que todos adquirimos cuando la Asamblea General adoptó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, *anexo*]. Desafortunadamente, asistimos a una virtual parálisis del diálogo Norte-Sur y a un rechazo sistemático al empleo de los mecanismos que ofrece la cooperación internacional para el desarrollo.

118. El Grupo de los 77 decidirá, en reunión conmemorativa de su vigésimo aniversario —en esta misma semana—, las estrategias que habremos de seguir el próximo año para lograr la consecución de nuestros propósitos. Esperamos obtener una respuesta responsable de los países desarrollados. Están en juego la supervivencia de la mayor parte de la humanidad y el objetivo superior de la paz y la seguridad colectiva.

El Sr. Lusaka (Zambia) vuelve a ocupar la Presidencia.

119. Por nuestra parte tenemos la determinación de profundizar las relaciones de cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo. La autoconfianza colectiva no es sólo un principio ideológico que nos vincu-

la, sino un método práctico para facilitar la recuperación económica de nuestros países, afianzar su unidad e independencia y propiciar la reforma del orden internacional prevaleciente. La cooperación Sur-Sur es un capítulo primordial del proceso de descolonización y por ello estamos decididos a impulsarla con imaginación, eficacia y perseverancia.

120. Los problemas de la economía mundial exigen un tratamiento coherente e integrado. Desde una perspectiva estructural, debemos encontrar respuestas factibles para el largo plazo. Frente a las carencias de los países en desarrollo y la severidad de la crisis, se requieren medidas urgentes y efectivas de la comunidad de naciones y el compromiso de todos los Estados de promover el establecimiento de nuevas y más equitativas relaciones económicas internacionales. Se requieren, para ello, interlocutores responsables con sentido de solidaridad y visión de vasto alcance.

121. En la actual crisis, la interdependencia económica se manifiesta con más rigor en su dimensión negativa. Las medidas adoptadas por algunos de los miembros más influyentes de la comunidad de Estados vulneran la seguridad económica de los pueblos débiles. La gravedad de la situación se manifiesta incluso en fracturas al orden político y social que amenazan la estabilidad del sistema en su conjunto. El deterioro de la calidad de la vida incrementa las tensiones y propicia la inestabilidad. Prácticamente todos los países reconocen la magnitud de las dificultades que enfrentamos. Es necesario ahora traducir las declaraciones y discursos en acciones concretas de cooperación, al margen de cualquier subordinación o condicionamiento.

122. Cada Estado tiene la responsabilidad de promover su propio desarrollo, pero la comunidad internacional ha de asumir la obligación correlativa de establecer las condiciones que permitan el cumplimiento de las metas nacionales. Adoptamos con serios sacrificios medidas internas de ajuste económico para resolver nuestras dificultades. Al mismo tiempo, exigimos que se eliminen las acciones unilaterales que agudizan los desequilibrios existentes.

123. La deuda externa es ahora el problema económico que agobia con mayor peso a los países en desarrollo, sobre todo a Latinoamérica. Su solución, como postula el Consenso de Cartagena firmado por los Cancilleres y los Ministros responsables del área financiera de 11 países latinoamericanos el 22 de junio de 1984 [véase A/39/331], demanda el compromiso entre acreedores y deudores. Se trata de distribuir, conforme a un principio de justicia, los costos y beneficios de los flujos de capital. No es posible reclamar austeridad a quienes tienen menos, cuando los más favorecidos no se muestran dispuestos a reajustes económicos similares.

124. Los países de América Latina han emprendido, en los últimos meses, un proceso de negociaciones para reprogramar los pagos de la deuda externa, disminuir las amortizaciones del capital y reducir los costos del financiamiento. Nuevos avances, en términos de equidad, han de seguir a los logros que hasta ahora se han alcanzado. Sin embargo, estas negociaciones requieren del marco político indispensable que haga fructífero el diálogo entre los gobiernos deudores, los países acreedores, la banca internacional y las instituciones económicas multilaterales.

125. El problema de la deuda debe atacarse en sus causas y en toda su complejidad. Se requiere, en primer término, revertir la tendencia que ha transformado a nuestros países en exportadores de capital. Para ello, reclamamos la apertura de mercados y la eliminación de las medidas proteccionistas en las economías industrializadas. Es necesaria, asimismo, la estabilización de los precios de las materias primas y la reducción de las tasas de interés. El servicio de la deuda no puede comprometer más allá de porcentajes razonables los ingresos provenientes de las exportaciones.

126. Es preciso reconocer que la crisis del endeudamiento obedece a cambios drásticos en las condiciones en que originalmente se contrataron los créditos, especialmente por lo que se refiere a la liquidez y tasas de interés, estructura de la deuda y perspectivas de crecimiento económico. Estos cambios, que ocurrieron en los países industrializados, demuestran la corresponsabilidad de acreedores y deudores.

127. México decidió, al inicio de la administración del Presidente Miguel de la Madrid, ajustar su economía para emprender un reordenamiento fundamental. Esta opción no ha sido fácil para los mexicanos. A etapas de aparente prosperidad han debido seguir momentos de disciplina, contención y sacrificio. No obstante, la estructura del aparato productivo del país se ha mantenido a salvo y la fuerza de trabajo, inclusive la más calificada, se mantiene en su integridad. La oferta de los empleos crecerá, sin duda, en adelante.

128. La reordenación de la economía ha buscado abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; recuperar la capacidad de crecimiento; preservar la planta productiva y el empleo y proteger el consumo básico. Al propio tiempo se ha instrumentado una política de cambios estructurales a fin de atacar los problemas de fondo en los campos de la producción, la distribución y la participación social en el proceso de desarrollo. El propósito final ha sido establecer bases sólidas y permanentes para un desarrollo social acelerado e igualitario.

129. Tal esfuerzo ha comenzado a recibir frutos. En todo caso, el tránsito difícil a una economía más sólida no hubiera sido posible sin la conciencia cívica y la solidaridad de la mayoría de los mexicanos, y sin un régimen político que ha mostrado invariablemente, en los momentos críticos, madurez y prudencia.

130. No obstante las reservas excepcionales de su sociedad, la consolidación de nuestro proceso de recuperación no será posible sin una atmósfera internacional favorable. Por ello, México demanda firmemente, al lado de los países en desarrollo, la urgente reestructuración de las relaciones económicas mundiales. Es contrario a todo sentido de equidad mantener un entorno económico tan desequilibrado como el que ha originado la crisis actual, deteriorando severamente a las sociedades en desarrollo. La comunidad internacional debe realizar un esfuerzo excepcional para corregir las asimetrías. Sin tal esfuerzo, entraremos en una era de confrontaciones e inestabilidad creciente.

131. Las dificultades del diálogo entre las grandes Potencias y la parálisis de los foros multilaterales sobre desarme nos obligan a adoptar decisiones políticas que alejen el peligro de una conflagración nuclear.

132. El llamado equilibrio estratégico alimenta indefectiblemente una carrera armamentista que no parece tener fin. La experiencia de los últimos cuarenta años prueba que al incremento de los arsenales de una de las Potencias corresponde un desarrollo similar o mayor de la contraparte. La magnitud de su fuerza destructiva permitiría hoy la aniquilación mutua y la del planeta entero.

133. Cada nueva etapa de esta escalada pareciera apartar a la humanidad de los acuerdos que eliminarían para siempre la amenaza de la guerra nuclear. La pugna técnica y militar de las superpotencias nos ubica en el umbral de una nueva fase que podría impedir, de manera irreversible, compromisos verificables en materia de desarme.

134. México está convencido, no obstante, de que es posible detener esta absurda espiral del armamentismo. En múltiples foros hemos insistido en el congelamiento de los arsenales nucleares como condición para que pueda iniciarse, paulatinamente, la reducción de tales armas hasta su eventual eliminación. A la lógica de la fuerza y el armamentismo, debemos oponer las razones del desarme y de la paz.

135. La estabilidad no puede fundarse en un equilibrio de terror que para garantizar la paz exige la capacidad de exterminación recíproca. Es imprescindible desterrar esta errónea doctrina de la disuasión.

136. Proponemos que la seguridad resulte, por el contrario, de la disminución gradual de los arsenales nucleares. De este modo, la espiral se invertiría sin alterar el equilibrio y se avanzaría hacia la meta del desarme general y completo.

137. Por este cauce, además, se podría también truncar la relación causal entre el armamentismo y el subdesarrollo. Los recursos que hoy se destinan al constante adelanto de los instrumentos bélicos han de aplicarse al mejoramiento de la vida y de la situación económica de los grandes núcleos de la población mundial.

138. Reiteramos, paralelamente, el reclamo para que se suspenda el nocivo comercio de las armas convencionales. En la búsqueda de una seguridad a menudo ilusoria, muchos países en desarrollo desvían capitales escasos a la adquisición de equipos militares. La posesión de nuevos armamentos vulnera aún más la confianza, incrementa el riesgo de conflictos bélicos y agudiza la debilidad económica de esas naciones.

139. El 22 de mayo del presente año, México, junto con la Argentina, Grecia, la India, la República Unida de Tanzania y Suecia, formuló un llamado a las Potencias nucleares para que asuman su responsabilidad en la tarea del desarme. En su Declaración Conjunta, los Jefes de Estado o de Gobierno signatarios anunciaron su determinación de "tomar medidas constructivas para ayudar a detener e invertir el curso de la carrera de armamentos nucleares" [véase A/39/277], haciéndose eco de una apremiante demanda, cada vez más amplia, de hombres y mujeres de los cinco continentes.

140. Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar, en nombre del Presidente de México, Miguel de la Madrid, el compromiso de seguir luchando en pro del desarme. Exhortamos a la comunidad de naciones a que impulse, con su mayor esfuerzo, esa noble iniciativa de paz.

141. Hoy, es impostergable que las grandes Potencias subordinen consideraciones de circunstancia y de política interna al supremo valor de preservar la existencia del género humano. Su decisión política en favor de la paz del mundo ha de estar a la altura de las responsabilidades que les confiere su poderío.

142. Los principios de igualdad jurídica de los Estados, autodeterminación de los pueblos, no intervención y proscripción del uso de la fuerza no admiten excepción alguna. Su estricta observancia está por encima de interpretaciones casuísticas o de supuestas amenazas a la seguridad nacional o regional.

143. Reiteramos, un año después, nuestro llamado para que Granada recupere el camino de la libre determinación, sin limitaciones de ninguna especie.

144. Observamos con preocupación la permanencia de tropas extranjeras en el Afganistán. A pesar de los intensos esfuerzos de mediación del Secretario General, no se han logrado avances significativos. Una vez más, exhortamos a las partes para que, de acuerdo con tales iniciativas, se alcance una pronta solución.

145. Reafirmamos nuestro apoyo a la demanda argentina por la soberanía de las Islas Malvinas y exhortamos nuevamente a las partes a que resuelvan, por la vía de la negociación, el diferendo que las separa.

146. En el Oriente Medio se ha probado el fracaso de los intentos unilaterales y políticas expansionistas para solucionar el conflicto regional. Una paz duradera en la zona exige el concurso de las partes involucradas y el respeto a los derechos inalienables del pueblo palestino. Todos los Estados del área tienen el derecho a vivir en paz, dentro de las fronteras reconocidas.

147. Los esfuerzos de reconciliación nacional que para poner fin a la guerra civil tienen lugar actualmente en el Líbano, merecen la más amplia solidaridad internacional. La estabilidad y la paz definitivas dependen, sin embargo, del respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial de ese país.

148. El conflicto entre el Irán y el Iraq cobra dimensiones mayores que se reflejan, como consta en informaciones fehacientes, en el bombardeo indiscriminado de la población civil, el uso de armas químicas y la violación del derecho humanitario internacional. Esperamos que en esta Asamblea surjan nuevas iniciativas que contribuyan a poner fin a una guerra trágica que desangra a dos países en desarrollo.

149. Ha transcurrido un año más y el pueblo de Namibia no asume aún su soberanía y subsiste la infame política de *apartheid*. Repudiamos nuevamente un sistema que viola las normas más elementales de la dignidad humana y exigimos que cesen los apoyos, cada vez más abiertos, que recibe el régimen sudafricano por parte de algunos países. México demanda el cumplimiento de las decisiones de la comunidad internacional para que Namibia acceda a la independencia.

150. Año con año, en la Asamblea General efectuamos el recuento de las situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad. En la Asamblea General, la comunidad

internacional recomienda fórmulas y vías de arreglo para la solución pacífica de las controversias entre los Estados.

151. Anualmente, en este foro se subraya la estrecha relación que existe entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo, se exponen las dramáticas carencias de nuestros pueblos y se formulan propuestas para desterrar del planeta el hambre, la ignorancia y la enfermedad.

152. A despecho de la voluntad de paz de la mayor parte de los Estados, los resultados prácticos alcanzados han sido precarios. El agravamiento de los conflictos, la brecha creciente entre el mundo en desarrollo y las naciones industrializadas, el rigor de la crisis económica, la interrupción del diálogo entre las Potencias, el estancamiento de la cooperación y la negociación económica son, por desgracia, los rasgos dominantes de la situación internacional. Tales problemas deben ser para todos los Estados motivo de grave preocupación.

153. México mantiene su invariable confianza en la fuerza del derecho. Por imperativo de su historia, asume siempre la defensa de los principios en que se funda la convivencia civilizada de las naciones. Tenemos la certeza de que la diplomacia es hoy el único medio viable para superar las diferencias que separan a los Estados. La composición de intereses y una auténtica disposición para comprender las razones ajenas debieran prevalecer en nuestros días sobre toda forma de imposición o dominio.

154. México apoya a las instituciones de la comunidad de Estados. Espacios de comunicación y encuentro, en un mundo que sufre transformaciones aceleradas, son condición necesaria para un proceso ordenado de cambio. Reitero, una vez más, el decidido respaldo del pueblo y del Gobierno de México a las Naciones Unidas, la más alta expresión de la democracia internacional.

155. México afirma, en lo interno, un estado de derecho que se funda en el respeto a las libertades de individuos y grupos, en el impulso a la participación democrática de los ciudadanos y en la solidaridad social. Buscamos formas de convivencia que distribuyan equitativamente los beneficios del trabajo de todos los mexicanos. Para ello y por ello queremos contribuir a que la sociedad de naciones se rija por los mismos principios. Tal convicción es la base congruente y sólida del compromiso de México con la causa de la paz y de la cooperación internacional.

156. Sr. AMEGA (Togo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al participar por primera vez en el debate general de la Asamblea General como Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación, tras la elección que el General Gnassingbe Eyadéma, Presidente Fundador del *Rassemblement du peuple togolais* (Alianza del Pueblo Toglés) y Presidente de la República Togolesa, ha tenido a bien hacer recaer sobre mi persona, siento aún más gravosa la responsabilidad que a todos nos incumbe de reedificar nuestro mundo, que se derrumba bajo el peso de la convulsión caótica de las crisis reiteradas que le imponen nuestros antagonismos, nuestras contradicciones y nuestras insatisfacciones. Un mundo que debemos reconstruir no necesariamente con nuevos elementos, como lo preconizan algunos, sino mediante los antiguos elementos que constituyen los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas con la cual nos hemos comprometido.

157. Comprenderá usted entonces, Señor Presidente, la gran admiración que su impresionante discurso inaugural [*1a. sesión*], en el que analizó una a una y objetivamente las causas profundas de esas crisis y su solución, ha provocado en mi delegación. Ese discurso, que justificaría de por sí que hubiera sido usted escogido para conducir los debates de este trigésimo noveno período de sesiones, no es más que el testimonio de la filosofía que siempre ha sustentado su acción como representante de un país, Zambia, que comparte con el mío idéntica fe en las Naciones Unidas.

158. Situado en el corazón del continente africano, en una región convulsionada por la arrogancia culpable y la intransigencia injustificada de un Estado racista, el país que tiene usted el insigne honor de representar aquí en este elevado foro del diálogo y la concertación, es reconocido por su apego a la libertad de los pueblos, a la independencia de los Estados, a la paz y la seguridad internacionales. Más aún: Zambia se encuentra entre los países africanos que apoyan con la mayor firmeza la lucha de liberación en el África meridional.

159. Combinadas con sus innegables virtudes intelectuales, estoy convencido de que esas cualidades lo califican para asumir con competencia, tacto y energía la gravosa y noble tarea que se le ha confiado de presidir las deliberaciones del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. A las calurosas felicitaciones que le dirijo por su brillante elección, sumo mis vivos deseos de éxito en el cumplimiento de su delicada pero ennoblecedora tarea.

160. Imbuido de los ideales de paz, de justicia y de libertad, que son la síntesis de los principios de la Carta, usted ha adquirido una competencia avezada, que se añade a una personalidad sumamente atractiva, que merece a la vez respeto y consideración. Desde hace muchos años usted ha puesto esa competencia al servicio de las Naciones Unidas, especialmente al frente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, donde sus incansables esfuerzos han contribuido a orientar el derrotero conducente a la independencia de Namibia.

161. Por haber seguido con sostenida atención la idoneidad, la lucidez y la rectitud con que su ilustre predecesor, el Sr. Jorge Illueca, dirigió las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones, deseo expresarle mi más alto reconocimiento y mis sinceras felicitaciones.

162. Además, considero una obligación sumamente agradable rendir un homenaje merecido al coraje, a la perspicacia y al pragmatismo que han caracterizado la acción del Secretario General, durante el período transcurrido desde el trigésimo octavo período de sesiones. A veces a riesgo de su propia vida, no ha escatimado esfuerzo alguno para estar presente en las zonas de crisis, para vivir *in situ* los problemas que la Organización debe resolver, sean ellos políticos o económicos.

163. Originario de un país que sabe apreciar a sus verdaderos amigos, deseo reiterar al Secretario General el vivo agradecimiento del Gobierno togolés por la atención particular que ha prestado a los problemas de Togo durante la visita a Nueva York del General Gnassingbe Eyadéma, Presidente de la República Togolesa, y con motivo del viaje que efectuara a Togo, en enero pasado.

164. Acoger a un nuevo Miembro en el seno de las Naciones Unidas siempre ha constituido un instante de emoción, emoción que no pienso eludir al saludar al Estado hermano de Brunei Darussalam que, estamos persuadidos, vendrá a atizar la llama del gran designio universalista de nuestra institución.

165. Por trigésima novena vez, trascendiendo las divergencias político-ideológicas que enfrentan nuestros Estados, a despecho de las tiranteces que desgarran a un mundo en perpetua mutación, y no obstante las imperfecciones, los fracasos y las decepciones que han marcado ciertos actos emprendidos de acuerdo con los objetivos de las Naciones Unidas, la Asamblea General sigue aceptando el reto de nuestra Organización.

166. Por trigésima novena vez, hemos aquí reunidos en este foro eminente del diálogo y la concertación para buscar las soluciones pertinentes de los numerosos problemas de nuestra época. Esa búsqueda sólo tendrá sentido y eficacia si nuestro enfoque de las cuestiones candentes de la hora se aleja de todo accionar complaciente y demagógico, así como de toda actitud a priori, exclusivista y parcial, para generar conclusiones valerosas, realistas e impregnadas del espíritu de síntesis y de avenencia.

167. Por su agudeza, su persistencia y sus distintas repercusiones, los desafíos actuales a que se enfrenta la humanidad son un reto a la conciencia universal. La amistad entre los pueblos y la cooperación entre las naciones ya aparentemente ni siquiera proceden de la indiscutible interdependencia que rige las relaciones entre los Estados. Corolario de la complementariedad, la solidaridad está ineludiblemente a la deriva. Y las declaraciones de las intenciones más generosas y más audaces no bastan para ocultar un mal cada vez más hondo.

168. Desafío principal de nuestra época porque es un reto para el progreso y el bienestar de la humanidad, la crisis económica internacional exacerba el egoísmo de los países ricos y, por reacción, complica y multiplica las dificultades financieras de los países en desarrollo.

169. Desafío para el equilibrio y la estabilidad del mundo, la participación en la desenfrenada carrera de armamentos se erige en sustituto al diálogo de sordos que persiste entre las superpotencias.

170. Desafío al florecimiento de los nobles ideales de las Naciones Unidas y particularmente de los derechos humanos, la política abyecta del *apartheid* afina sus maniobras mistificadoras confiriéndose una aureola falsamente democrática.

171. Desafío, por último, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las múltiples situaciones conflictivas locales tienden a imponerse, por su duración y su persistencia, como males necesarios cuando, en realidad, constituyen las partes gangrenadas de la comunidad internacional.

172. Renovado refrán alarmista todo esto, estarían algunos tentados de pensar. Fatalismo anacrónico, pesimismo a ultranza, todo este recordatorio de riesgos, peligros y desafíos, afirmarían otros.

173. Guiado invariablemente por su profunda fe en las virtudes de la paz y la solidaridad entre los pueblos, el Togo, mi país, no podría callar ante la Asamblea las tur-

bulencias que hoy contribuyen a debilitar a la comunidad internacional y a sofocar su conciencia.

174. La tirantez que conmueve al continente africano sigue suscitando serias preocupaciones en el seno de la comunidad internacional. En el África meridional, el régimen racista blanco de Pretoria sigue empeñándose en hacer prevalecer sus pretendidas prerrogativas: la política de *apartheid* y el bloqueo del proceso de una verdadera descolonización, de Namibia.

175. Tratando de adaptarse a la ampliación de la lucha heroica de las poblaciones de color contra la discriminación racial, los dirigentes sudafricanos han juzgado oportuno conferir un barniz democrático al régimen de *apartheid* mediante la elección de un Parlamento tricameral que asocie a los blancos, mestizos e indios y excluya a los negros que, sin embargo, constituyen el 73% de la población.

176. El éxito impresionante del boicoteo por las comunidades mestizas e india de esta parodia de elección y los disturbios recientes organizados por los negros han desencadenado, como sabemos, un mecanismo de represión brutal que pone en evidencia el fracaso y el pánico del poder blanco.

177. Como hecho significativo que comprueba este fracaso y este pánico, la promesa formulada por el Jefe de Estado sudafricano acerca del mejoramiento ulterior del destino de los negros y de su representación futura en el seno del Parlamento va acompañada de una reserva sobre la diferencia a establecer entre este tipo de representación y la de los mestizos e indios.

178. Por su parte, el Togo considera que estas adaptaciones circunstanciales son nuevas maniobras de Sudáfrica para embaucar a la opinión pública internacional sobre la evolución del *apartheid*. En verdad, ese sistema en absoluto ha modificado sus fundamentos mediante esas supuestas reformas que, irónicamente, son rechazadas por la gran mayoría de aquellos mismos para los cuales fueron concebidas.

179. Por consiguiente, la política interna de Sudáfrica es característica de la voluntad del régimen de *apartheid* de mantener la preeminencia del poder blanco. Esta voluntad se manifiesta en el plano exterior mediante la continuación de la cooperación nuclear con Israel, cooperación que el Gobierno togolés condena enérgicamente debido a la grave amenaza que ella representa para la paz y la seguridad africanas.

180. En lo que se refiere a Namibia, al exigir como requisito de la autodeterminación de ese Territorio la retirada de las tropas cubanas de Angola, Sudáfrica trata desesperadamente de demorar el plazo y evitar una descolonización que no contaría con el beneplácito del régimen de *apartheid*.

181. Sin embargo, la lucha implacable librada por la South West Africa People's Organization (SWAPO), única y auténtica representante del pueblo namibiano, constituye un parámetro esencial que hace irreversible el logro de una auténtica emancipación por Namibia.

182. Al respecto, la posición del Gobierno togolés siempre ha sido clara: la SWAPO cuenta con el apoyo inde-

fectible del Togo, y la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad no podría estar vinculada con la retirada de las tropas cubanas, cuya presencia se justifica jurídicamente por la existencia de un acuerdo concertado soberanamente entre Angola y Cuba.

183. Por lo demás, el Gobierno togolés comprende las motivaciones profundas que han conducido a Zambia y a Mozambique a concertar los acuerdos de Lusaka y Nkomati. Sin poner en tela de juicio la continuación y feliz conclusión de la lucha de liberación de la SWAPO y el African National Congress, esos acuerdos tienen la ventaja de preservar la paz en la región.

184. Otro nudo gordiano en el continente africano, la crisis del Chad, podría hallar un comienzo de desenlace si la reciente decisión adoptada de común acuerdo por Francia y Libia se llevara a la práctica en forma efectiva y si todas las tropas se retiraran simultáneamente del territorio chadiano a partir del 27 de septiembre próximo.

185. En lo que se refiere al Sáhara Occidental, la esperanza a que han dado lugar las resoluciones adoptadas por gran consenso durante el 19º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983³, parece haberse disipado a raíz de la negativa de una de las partes en el conflicto a sentarse a la misma mesa que los representantes del Frente POLISARIO⁴, para permitir el ejercicio del derecho a la libre determinación por el pueblo saharauí.

186. Respetuoso de los principios que rigen las relaciones entre los Estados y especialmente del derecho a la libre determinación de los pueblos, el Togo ha sido uno de los primeros Estados que han reconocido a la República Árabe Saharaui Democrática. No obstante, en el momento preciso y con ánimo de moderación y conciliación, el Gobierno togolés no vaciló en realizar gestiones con otros países africanos ante la República Árabe Saharaui Democrática, para convencerla de que suspendiera provisoriamente su participación en los trabajos de la organización panafricana, a fin de evitar la parálisis de dicha organización.

187. Fiel a sus compromisos, el Togo sigue dispuesto a aceptar toda iniciativa novedosa que tienda al acercamiento entre las partes en el conflicto y a la libre determinación del pueblo saharauí.

188. Zona de turbulencia desde hace más de 30 años, el Oriente Medio también ha sufrido este año trastornos dramáticos. En efecto, la intransigencia de la política expansionista de Israel constituye el principal obstáculo para el establecimiento de la paz y la seguridad en esta región. A juicio del Gobierno togolés, el derecho de Israel a su identidad estatal dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas no excluye el derecho del pueblo palestino a la libre determinación dentro del marco de un Estado independiente y soberano. Mientras Israel persista en su voluntad de destruir a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única representante auténtica del pueblo palestino, la paz en el Oriente Medio seguirá siendo un verdadero mito.

189. Por lo tanto, la voz de la razón y el buen criterio recomiendan que todas las partes involucradas en el dra-

ma del Oriente Medio, así como las partes interesadas que se sienten preocupadas por ese problema, opten por un arreglo pacífico y global de la crisis, dentro del marco de una conferencia internacional sobre Palestina.

190. Los últimos acontecimientos de la vida política israelí dejan entrever la retirada de las fuerzas de Israel del Líbano. Por consiguiente, el Togo hace un llamamiento al nuevo Gobierno de unión nacional para que lleve a la práctica su proyecto de retirada a la mayor brevedad posible. Esa acción contribuiría en gran forma a disminuir la tirantez en la región y a restaurar la estabilidad política en el Líbano.

191. En Asia, las injerencias externas siguen sabotando la búsqueda de soluciones para las graves crisis, mientras se prolonga un conflicto armado sumamente devastador.

192. Al manifestarse claramente como una nueva forma de intervencionismo, la ocupación del Afganistán por tropas extranjeras ha sido condenada por la casi totalidad de los miembros de la comunidad internacional. La persistencia de la ocupación del Afganistán constituye un reto al respeto del derecho internacional y a la eficacia de las decisiones de la Asamblea General. En consecuencia, es urgente que los cálculos políticos y estratégicos cedan su lugar a la retirada total de las tropas extranjeras para permitir que el pueblo afgano decida libremente su destino fuera de toda injerencia extranjera.

193. Haciendo oídos sordos a los llamamientos que le formulara la comunidad internacional en pro de la aplicación de la resolución aprobada en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General [*resolución 3516*] así como de las decisiones de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en Nueva York en julio de 1981⁵, los Estados involucrados en la ocupación de ese país son culpables de la violación permanente de una disposición esencial de la Carta de las Naciones Unidas.

194. Fiel a su posición tradicional, el Togo no podría en caso alguno negociar su apoyo a los heroicos esfuerzos de liberación nacional de Kampuchea del yugo extranjero, así como al mantenimiento de su escaño en las Naciones Unidas.

195. Además, el Gobierno togolés hace un llamamiento al Gobierno vietnamita para que reconozca la legitimidad de la coalición tripartita encabezada por el Príncipe Norodom Sihanouk.

196. El mantenimiento de la división de Corea en dos Estados sigue constituyendo una frustración para el pueblo coreano, que reclama con razón la reunificación independiente y pacífica de su país. A este respecto, el Gobierno togolés considera que la eliminación de las injerencias exteriores nefastas y la voluntad de superar las divergencias político-ideológicas son requisitos indispensables para el comienzo de las negociaciones directas entre los dos gobiernos, sobre la base de las propuestas formuladas por la República Popular Democrática de Corea.

197. Es urgente que la comunidad internacional, entre cuyas preocupaciones siempre figuran en lugar prominente las consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Iraq y el Irán, lleve a las dos partes en

conflicto a considerar obligatorias las decisiones y resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

198. A causa de nuestra impotencia o de nuestra indiferencia, presenciamos como espectadores cómplices una tragedia insostenible: la de dos países que invierten desenfrenadamente sus fuerzas vivas, sus riquezas nacionales, su genio creador y su patriotismo —es decir, su potencial humano, económico, militar, intelectual y psicológico— en una guerra sin piedad, una guerra que no deja de provocar una inquietante hemorragia en violación del derecho humanitario y que a veces recuerda ciertos momentos atroces de la segunda guerra mundial.

199. Como ha proclamado el jefe de Estado togolés con respecto a los horrores de la guerra, “siempre se sabe cuándo y cómo comienza, pero nunca se sabe cuándo y cómo terminará”.

200. A los millares de hombres, mujeres y niños que han caído ya en los campos de batalla del Irán y el Iraq, víctimas de la intransigencia de ambos países, se sumarán, inevitablemente, otros centenares de miles si la comunidad internacional no reacciona con energía, es decir si la comunidad internacional no adopta ninguna iniciativa inmediata, concreta y realista, para llevar a ambas partes a respetar una tregua que permita la iniciación de negociaciones pacíficas.

201. Además, en la medida en que la seguridad de la navegación de los buques petroleros se vea seriamente afectada en el Golfo Pérsico, existe ya el gran riesgo de que en algún momento ese conflicto armado golpee a nuestras puertas y que incluso desencadene un cataclismo de una amplitud e intensidad aterradoras.

202. Por lo tanto, mi delegación está resueltamente dispuesta a unirse a todo esfuerzo tendiente a detener este desangre humano y material engendrado por la guerra entre el Irán y el Iraq.

203. Mi delegación se siente igualmente preocupada por la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland). Ya es hora de que esta cuestión halle solución pacífica. El Togo reitera su llamamiento a los Gobiernos británico y argentino para que resuelvan mediante la negociación esta cuestión que ha causado enormes daños materiales y gran pérdida de vidas humanas.

204. A la crisis internacional que desorganiza y conmueve las estructuras económicas y sociales de las naciones se añade para los países en desarrollo, y especialmente para algunos estados africanos, otro flagelo, el flagelo de la sequía. Al afectar regiones cada vez más extensas, provoca, por la amplitud trágica de los daños que causa, una verdadera visión apocalíptica.

205. Nadie puede ni tiene derecho a mantenerse insensible ante esta penuria indescriptible que asola a esas desafortunadas regiones. Incumbe a toda la comunidad internacional movilizarse con una solidaridad activa para encontrar, con el mayor apremio, soluciones apropiadas y energéticas al dramático problema de la sequía.

206. Cabe aquí rendir un merecido homenaje al Secretario General, quien visitó personalmente los países afec-

tados por la sequía, para observar las realidades sobre el terreno y estar en condiciones de buscar, con los Estados interesados y la comunidad internacional, los medios y arbitrios para poner coto a esta calamidad tan estrechamente vinculada al problema del hambre.

207. Corresponde también rendir un justo homenaje a los países desarrollados que, con gesto generoso, se han movilizado espontáneamente en respuesta al llamamiento del Secretario General, mediante actos concretos y eficaces, para aliviar el hambre y la miseria de las víctimas de esta calamidad.

208. En la misma forma en que la cuestión de la sequía está estrechamente vinculada con el doloroso problema del hambre, este último problema nos recuerda otro concepto, el de la solidaridad —es decir, el concepto de la cooperación económica internacional. Nadie puede actualmente poner en duda, de buena fe, la necesaria complementariedad que debe existir entre los Estados y los pueblos. Digo “necesaria” en la primera acepción de ese vocablo es decir, que es y se nos impone. Puesto que no podemos negar esta complementariedad que los hechos nos imponen, nos corresponde percatarnos de tal realidad y pasar de los compromisos piadosos a la reorganización racional de la economía mundial. Por cierto, ello requiere valor: el necesario para desprenderse de los egoísmos nacionales. Ello significa que los gobiernos deben convencer a sus pueblos de la realidad de que ninguna nación, por poderosa que sea, puede defender y desarrollar indefinidamente, en el vacío, sus propios intereses, apartada y en detrimento de otras naciones.

209. ¿Cómo comprender en este contexto, cuando el hambre y la sequía azotan, la ceguera política de las Potencias que invierten sumas fabulosas en la carrera de armamentos? Esta carrera desenfrenada de armamentos constituye en verdad un peligro permanente para el género humano, sobre el cual constantemente está suspendido, como una espada de Damocles, el fantasma de la guerra y de la destrucción. Además, la carrera de armamentos desvía de las esferas del desarrollo, donde deberían aplicarse, sumas colosales que devora innecesariamente.

210. Por tanto, corresponde —como corolario de la búsqueda de la paz, de la seguridad y de la cooperación económica— llevar la lucha a nivel de los espíritus en pro de un desarme integral. El Togo reitera su llamamiento a las grandes Potencias para que continúen las negociaciones que progresivamente habrán de conducir a esta etapa final.

211. Es público y notorio que la adhesión a la paz y a la seguridad internacionales constituye uno de los valores sacrosantos sobre los que se basa la política exterior del Togo. Por eso, para contribuir a que se tome conciencia de los problemas del desarme, mi país organizó este año, en Lomé, a comienzos de agosto, un Seminario nacional sobre la paz y el desarme, con la participación efectiva del Secretario General.

212. El Mensaje de Paz de Lomé, documento final de este importante seminario [véase A/39/529], recomienda, para promover la investigación sobre la paz e intensificar la campaña de información sobre el desarme en todo el continente africano, la creación en Lomé de un institu-

to regional de investigaciones sobre la paz y el desarme. Recomienda asimismo la organización en el Togo a comienzos de 1985, cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, de un seminario regional sobre la paz y el desarme que reúna a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental y de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central con la cooperación de las Naciones Unidas. Por último, en ese mensaje se hace un urgente llamamiento a las superpotencias para que sus discrepancias ideológicas no prevalezcan sobre los verdaderos problemas que constituyen la paz y la seguridad, así como el desarrollo económico y social.

213. Cuando miramos en torno nuestro lamentamos comprobar, al ver la cantidad y magnitud de los conflictos que sacuden al planeta y los males que son obra del propio ser humano, que el mundo, desafortunadamente, no ha aprendido ninguna lección de los horrores y la desolación que le han afectado y que, como consecuencia, culminaron en la creación de esta noble Organización.

214. Por ingenuos que puedan parecer nuestros actos a los cínicos, el Togo, mi país, considera su deber recordar la amenaza de destrucción total que la humanidad ha experimentado y los nobles anhelos de paz y de seguridad internacionales que la Organización juró defender como el bien máspreciado. Esa misma amenaza se cierne aún hoy sobre nosotros. Por eso el Togo considera su deber hacer un llamamiento por un rápido despertar de las conciencias, por la instauración de una solidaridad eficaz y una cooperación internacional activa. Por lo demás, a ello nos exhortaba el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización presentada al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General⁶. ¡Despierten las conciencias antes de que sea demasiado tarde!

215. Sr. DA GAMA (Portugal) (*traducción del inglés* *): Quisiera felicitarlo, Señor Presidente, por su elección a un puesto en el que representará al Grupo de Estados de Africa. Portugal ha colaborado estrechamente con su país y quiero expresar mi aprecio por los esfuerzos realizados por Zambia para encontrar una solución constructiva a los problemas del Africa meridional. Estoy convencido de que sus especiales cualidades y su profundo conocimiento de las Naciones Unidas contribuirán en forma decisiva al éxito de los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General.

216. También quiero rendir un homenaje a su distinguido antecesor, el Sr. Jorge Illueca, de Panamá, representante de un país y un grupo con el que nos unen lazos tradicionales de amistad.

217. Deseo también expresar mi satisfacción por la admisión de un nuevo Estado Miembro, Brunei Darussalam.

218. Me dirigo a la Asamblea General consciente de que represento a un pequeño país exento de ambiciones hegemónicas y sin ningún deseo de ejercer algún tipo de dominación sobre otras naciones. Sin embargo, también tengo plena conciencia de que represento a una nación con una historia de más de ocho siglos de antigüedad; una nación que es la cuna de un idioma que hablan más de 150 millo-

nes de personas y que es, por lo tanto, uno de los principales medios de comunicación de nuestros tiempos; una nación que, consecuentemente, no se considera un participante menor o con menos responsabilidades en lo que respecta a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad a medida que nos acercamos al final de este siglo. Los pequeños países tienen el derecho y el deber de hacer escuchar sus voces. En virtud de sus dimensiones, con todo lo que ello implica, su experiencia y su visión difieren de las de las grandes Potencias y pueden aportar una valiosa contribución para ayudar a encontrar soluciones justas y equilibradas para muchos de los problemas que asolan a la comunidad internacional.

219. Como sucede con otros países aquí representados, la lucha por la independencia, la preservación de nuestra identidad nacional y la observancia de una política exterior no sujeta a intereses extraños, ha sido una constante de nuestra historia.

220. En nuestra opinión, los principales problemas mundiales que aquejan a nuestra generación no son insolubles. Por el contrario, se prestan a soluciones constructivas basadas en la capacidad de reconocer que otros tienen el derecho a existir y a ser distintos, ya que sólo con una actitud comprensiva y buena voluntad puede mantenerse la coexistencia pacífica entre las naciones.

221. La gran mayoría de los conflictos y tensiones que perturban la escena internacional en nuestra época, gravitan en torno a dos ejes principales: el de los hemisferios Norte y Sur y el de las relaciones Este-Oeste.

222. La brecha cada vez más amplia que separa a los países ricos del Norte de los países menos desarrollados del Sur, es sin duda uno de los principales desafíos con que se enfrenta la comunidad internacional actualmente y uno que debe ser enfrentado con valor y determinación, pero también en una forma inteligente y eficiente.

223. En una época como la nuestra, caracterizada por prodigiosos progresos de la ciencia y la tecnología, la lucha contra el subdesarrollo y la secuela de miserias y sufrimientos humanos que trae consigo es, en nuestra opinión y sobre todo, un imperativo moral que ningún Estado que pertenezca a la comunidad internacional puede soslayar. Nuestra participación y nuestra dedicación al diálogo Norte-Sur debe contemplarse en esa perspectiva. La celebración en Lisboa, en abril pasado, de una conferencia bajo los auspicios del Consejo de Europa sobre el tema "Norte-Sur: el Papel de Europa", cuyas conclusiones pueden encontrarse en la Declaración de Lisboa [A/C.2/39/12], es una prueba de esa dedicación.

224. Mi Gobierno ha recibido reacciones positivas a esa Declaración de países de varios continentes. Sus recomendaciones son seguidas dentro de esa organización europea, en donde actualmente se está iniciando una mesa redonda sobre ese tema con la participación de personas con poder de decisión procedentes de varios países de Europa y del tercer mundo.

225. Reiteramos aquí que continuamos considerando indispensable la iniciación de negociaciones globales dentro de las Naciones Unidas —esto, por supuesto, sin menoscabo de las negociaciones sectoriales que se llevan a cabo en foros competentes— que aborden los problemas

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

principales relativos a la cooperación internacional, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de los países más pobres y menos adelantados que se enfrentan a problemas difíciles resultantes de las tendencias proteccionistas del comercio internacional, del aumento de las tasas de interés, del aumento del dólar y del peso de sus deudas externas.

226. Las Naciones Unidas no deben abandonar la alta misión que les ha sido confiada de lograr un auténtico diálogo Norte-Sur basado no en la lógica del egoísmo, sino en un espíritu de solidaridad.

227. Celebraremos el próximo año el vigesimoquinto aniversario de la adopción, por parte de la decimoquinta Asamblea General, de una serie de resoluciones y declaraciones —entre ellas la resolución 1514 (XV) de particular importancia— que han contribuido decisivamente a la aplicación del derecho de los pueblos a la libre determinación, derecho que está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Ello ha conducido a que a la comunidad internacional se hayan sumado numerosos nuevos Estados, particularmente del gran continente africano, al que mi país está vinculado por lazos históricos y culturales y por un espíritu de comprensión y amistad, y que tiene un lugar muy especial en los sentimientos de los portugueses.

228. En efecto, hace poco más de dos decenios, los imperios coloniales pasaron a la historia y, con más o menos vicisitudes que no es necesario recordar, fueron reemplazados lentamente por Estados recién independizados con diversos recursos y problemas concretos. Sin embargo, todos ellos se esfuerzan por lograr una meta común: desempeñar una misión constructiva en la comunidad internacional y luchar por el progreso de África y por el mejoramiento de la vida de sus pueblos, respetando a la vez sus valores tradicionales y su propia identidad.

229. Esta tarea, cuya magnitud exige aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales existentes y mantener la estabilidad de sus sociedades y del crecimiento económico, lamentablemente se ha dificultado aún más debido a la persistencia de graves tensiones internacionales que, para nuestra consternación, no se han eliminado todavía. Asimismo, la recesión en la economía mundial desde comienzos de la década de los años 1970 —que en gran medida es responsable por la caída de los precios de los productos básicos—, ha agravado los desequilibrios estructurales lo que, a su vez, tiene un impacto lamentable sobre la estabilidad de las instituciones que están dando sus primeros pasos.

230. Pese a los encomiables esfuerzos de la FAO, la escasez de alimentos en el continente africano ha aumentado dramáticamente. Es un fenómeno de suma gravedad no sólo desde el punto de vista humanitario sino también social y políticamente. Ninguno de los países representados en la Asamblea General puede dejar de lado este problema, particularmente si tenemos en cuenta el superávit de la producción alimentaria mundial. La FAO y el FIDA pueden aportar una contribución valiosa para la solución de este problema. Sin embargo, esto sólo será posible si los países que cuentan con los medios necesarios aumentan su apoyo financiero a esas instituciones.

231. El reconocimiento de que existe un nexo entre la sequía en África y el descenso de la producción cerealera en ese continente condujo al Secretario General a formu-

lar un llamamiento en diciembre de 1983. Ese llamamiento no ha perdido su urgencia ni su validez.

232. La sequía continúa a niveles dramáticos, sin que se vislumbre su fin; más bien, ahora se perfila la amenaza de la desertificación.

233. Forzado a tratar de afrontar en unos pocos años desafíos que otras naciones superaron en el curso de siglos, África ha tratado de encontrar soluciones a sus problemas de desarrollo económico que den verdadera sustancia a la idea de la no alineación. Con ese fin, África no ha escatimado esfuerzo alguno para salvaguardar la identidad de sus pueblos y la independencia del continente.

234. Portugal ha tratado de apoyar iniciativas que apunten a aliviar los sufrimientos intensificando la cooperación internacional y favoreciendo el desarrollo de las zonas del mundo en que las privaciones son mayores, así como ayudando a las víctimas de los desastres naturales, los conflictos regionales o las hambrunas cíclicas. Con ese objetivo en mente, mi Gobierno, pese a sus recursos financieros limitados, trató de participar activamente en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de julio de 1984, que mi Gobierno considera un ejemplo sumamente positivo de la posibilidad y conveniencia de la cooperación internacional. Creemos que la cooperación internacional debe ser fortalecida para evitar nuevas corrientes de refugiados. Deben desplegarse todos los esfuerzos posibles en diferentes países para resolver las causas de estos movimientos de población que se originan en la escasez de alimentos.

235. En este contexto, también quiero mencionar que mi país es uno de los 30 principales contribuyentes a la financiación de los programas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Mi país se propone también firmar en breve un acuerdo general de cooperación con el Comité Intergubernamental para las Migraciones.

236. La reciente adhesión de Portugal al acuerdo constitutivo del Banco Africano de Desarrollo y la promoción de relaciones que ello implica obedece a la misma política.

237. También deseo expresar nuestra satisfacción por algunas iniciativas en materia de cooperación Norte-Sur que emprendieron recientemente los grupos consultores del Banco Mundial y del PNUD. Creo que corresponde mencionar en este contexto el reciente acuerdo de cooperación concertado entre Portugal y el PNUD acerca de la contratación y participación de técnicos portugueses en los programas que habrán de ejecutar voluntarios de las Naciones Unidas en países africanos con los cuales tenemos relaciones especiales de cooperación.

238. Asimismo, hemos procurado participar activamente en planes regionales de desarrollo, como en el caso de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional, que es un ejemplo vivo de lo que puede lograrse cuando un grupo de países decide sumar fuerzas para aprovechar el potencial específico de cada uno de ellos en beneficio de todos. Los resultados positivos que se espera recoger de la experiencia de dicha Conferencia —en varios de cuyos proyectos hemos participado— y su contribución al desarrollo equilibrado de sus Estados

miembros ciertamente tendrá repercusiones importantes en su estabilidad, a la vez que nos permitirá contemplar con más confianza el futuro de la región.

239. Ahora deseo hacer una breve referencia a la situación en el África meridional y señalar la expectativa con que hemos estado siguiendo los recientes acontecimientos en la región. Estos acontecimientos han hecho nacer alguna esperanza de que pueda haberse iniciado un sincero diálogo en la región, proceso que se ha facilitado con la creación de un clima de confianza mutuo y que podría llevar a una solución justa y duradera de los problemas de la región.

240. En los últimos años, la cuestión de Namibia ha sido una de las preocupaciones más serias de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, que no han escatimado esfuerzo alguno para resolverla.

241. La posición de Portugal en este asunto es bien conocida. Apoyamos la independencia de Namibia y nos oponemos firmemente a todas las medidas susceptibles de demorar el ejercicio del derecho a la libre determinación por el pueblo namibiano de modo que pueda elegir libremente su futuro. Tanto en las Naciones Unidas como en contactos con otros países o con representantes del pueblo namibiano, hemos expresado en forma clara la preocupación que nos causa la demora en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. También hemos subrayado los peligros que podrían surgir en el África meridional si se sigue dando largas a este asunto, creyendo —como creemos— que ya existen las condiciones para una solución negociada, pacífica e internacionalmente aceptable.

242. Por lo tanto, esperamos que, también en este asunto, prevalezcan el realismo y un espíritu de diálogo para que los obstáculos políticos que hasta ahora han demorado la independencia de Namibia puedan finalmente ser eliminados.

243. Justo es mencionar los esfuerzos realizados a este respecto por los Estados de primera línea. Ello queda demostrado por las recientes reuniones internacionales promovidas en esa región del continente, lo que nos lleva a creer que sus posibilidades de intervenir en ese proceso no se han agotado ni mucho menos.

244. La República de Sudáfrica tendrá que responder de manera constructiva a los llamamientos de la comunidad internacional acerca de Namibia y abandonar, en beneficio de la negociación, la posición de enfrentamiento que condujo a los lamentables actos de agresión directa contra Estados vecinos, conducta que no puede ni debe ser permitida.

245. Para que esos esfuerzos de negociación tengan efectos benéficos duraderos, no basta que se los persiga en un espíritu abierto y flexible y que se respeten escrupulosamente las obligaciones libremente asumidas por las partes. Es necesario avanzar sin timidez ni artilugios hacia la abolición completa del sistema de *apartheid* y bantustanización, raíces de una grave tirantez interna que se agudiza día a día. Portugal, cuya oposición directa a cualquier forma de racismo y discriminación racial es bien conocida, no puede sino condenar estas prácticas en los términos más claros.

246. Por consiguiente, la solución de los graves problemas que aquejan al África meridional, como lo demuestran los hechos recientes, radica fundamentalmente en ampliar el diálogo dentro de un espíritu constructivo y permitir progresivamente la creación de condiciones para una mayor comprensión que permita a todos aquellos que viven en la región, sin injerencias externas indeseables, en paz, con justicia y libertad, el ejercicio de sus legítimos derechos como hombres libres y ciudadanos de pleno derecho de sus países.

247. Así, pues, Portugal, como el país europeo geográficamente más cercano al África, no puede sino apoyar los esfuerzos de los dirigentes africanos y de la Organización de la Unidad Africana para preservar la identidad y la genuina independencia de los Estados del continente. Por esa razón creemos que somos especialmente capaces de comprender las justas aspiraciones de África, sus deseos de progreso y de preservar sus raíces en un mundo que cambia rápidamente. La vitalidad cultural de las civilizaciones africanas les permitió superar el período colonial. Con la libre determinación se logró la libertad política en los últimos decenios. Ahora nos corresponde a todos, especialmente dentro del marco de las Naciones Unidas, ayudar a África a superar su desafío mayor y posiblemente más importante: la independencia económica. Por nuestra parte, haremos todo lo posible por responder positivamente a las solicitudes de ayuda para cumplir ese objetivo que debe ser alcanzado lo antes posible, en bien del África y —diría— para nuestro propio bien.

248. La cuestión del Oriente Medio —y lo decimos con preocupación— sigue siendo uno de los graves focos de inestabilidad internacional; los esfuerzos para resolverla satisfactoriamente no han tenido éxito hasta ahora.

249. Como tuve ocasión de decirlo aquí, en el trigésimo octavo período de sesiones [6a. sesión], la cuestión de Palestina es el meollo de la situación del Oriente Medio. Sin su solución satisfactoria no podemos esperar que haya progresos decisivos y ni siquiera importantes para llegar a la paz en la región.

250. Por ende, no debe escatimarse esfuerzo alguno para encontrar una solución que tenga debidamente en cuenta no sólo el derecho a la existencia y la seguridad de todos los Estados de la zona, sino también el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación y a tener una patria. Portugal ha apoyado y seguirá apoyando todas las iniciativas basadas en aquellos principios que allanen el camino del entendimiento entre las partes y que tomen en consideración sus legítimas expectativas.

251. La situación que reina en el Líbano también nos causa gran preocupación, ya que vemos que un país que hace unos años era uno de los más estables de la región va camino de la fragmentación y su territorio sirve de campo de batalla para las facciones y las Potencias extranjeras, lo que lleva consigo el riesgo de una escalada que puede crear un conflicto de proporciones aún mayores.

252. La guerra entre el Iraq y el Irán se está ampliando, lenta pero inexorablemente, a la región del Golfo y amenaza la estabilidad de los países de la región y la libertad de navegación. Las consecuencias de este agravamiento son demasiado serias para que permanezcamos indiferentes.

tes. Por lo tanto, esperamos que no se escatimen esfuerzos para tratar de encontrar una solución aceptable a las partes en conflicto, poniendo fin a una guerra que ya lleva cuatro años, con un costo muy oneroso en vidas humanas y recursos materiales y que compromete seriamente la estabilidad mundial.

253. Mi país, por razones históricas, de consaguinidad, idioma y civilización está vinculado a América Latina por lazos profundos que nos ayudan a comprender en forma más directa los problemas que aquejan a la región. Esos problemas son antiguos, derivados de un gran atraso económico e injusticias sociales y, en muchos casos, de una carencia total de democracia política.

254. Como punto de partida, es necesario, pues, comprender las aspiraciones legítimas de los pueblos de la región que, estamos seguros, podrán encontrar su camino hacia el desarrollo económico, el bienestar social y el pluralismo.

255. Sabemos también que, en los últimos años, las tensiones entre las grandes Potencias se han impuesto a esos factores endógenos. Mi país ha condenado la interferencia, cualquiera sea su origen, porque cree que es esencial que los pueblos de la región, libres de presiones externas y subversión, encuentren soluciones a sus propios problemas. En nuestra opinión, esas soluciones sólo pueden ser el resultado de un diálogo pacífico entre las facciones en pugna. Los gobiernos deben percatarse también de que la eliminación de la oposición no traerá la paz y de que los conflictos entre los diferentes países no pueden resolverse por la fuerza sino por medio de soluciones globales, políticas y diplomáticas.

256. Conforme a nuestro apoyo a la resolución 38/10 de la Asamblea General, seguiremos con el mayor interés los esfuerzos de los países como los del Grupo de Contadora, que son conscientes de la diversidad y la complejidad de los problemas y de las circunstancias y características concretas de los conflictos.

257. En efecto, América Central ha llegado a un momento crucial, en que el riesgo de que el conflicto se generalice es mayor que nunca y en que es imperativo que se alcancen soluciones serias que establezcan un justo equilibrio entre los diversos intereses en pugna, de manera que disminuyan las tensiones, se mantenga el respeto por la inviolabilidad de las fronteras, se logre la disminución del nivel de armamentos y se establezcan sociedades libres.

258. En este contexto, mi Gobierno participará dentro de unos días en una reunión en Costa Rica con los gobiernos centroamericanos, los de los países del grupo de Contadora, de la Comunidad Económica Europea y de España, donde se realizará un intento de encontrar nuevas orientaciones en materia de cooperación política y económica que apunten a soluciones de los problemas de la región. Los pueblos de la zona, tras haber sufrido tanto en los últimos decenios, tienen derecho a una atención y un apoyo redoblados por parte de la comunidad internacional. Por ello esperamos sinceramente que esa reunión rinda sus frutos y señale el camino de un proceso de apaciguamiento regional.

259. Me referiré ahora a los derechos humanos, tema al cual mi Gobierno asigna la más alta prioridad. En efecto,

creemos que las instituciones políticas y sociales, tanto nacionales como internacionales, deben estar al servicio de la dignidad de la humanidad. Así, no creemos que exista justificación alguna para actitudes discriminatorias y criterios diversos para juzgar los casos de violaciones de los derechos humanos que siguen ocurriendo sistemáticamente, no sólo en los países de América Latina o de Asia o en Sudáfrica, sino también en otras zonas, a saber, en la Unión Soviética.

260. En la larga lista de actos perpetrados contra los derechos humanos, uno de los que mi país considera de los más degradantes es el de la tortura, que sigue prevaleciendo en algunos países. Mi Gobierno, pues, espera que el proyecto de convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes⁷ que se presentará a la Asamblea en este período de sesiones sea aprobado sin dificultades.

261. En necesario superar de una vez por todas el falso concepto de que la soberanía del Estado puede invocarse legítimamente para negar la protección internacional de los derechos humanos. Más aún, debemos dotar a las Naciones Unidas con medios que permitan a la comunidad internacional verificar *in loco* el respeto a esos derechos en los diversos Estados.

262. Al referirme a la cuestión de los derechos humanos, mencionaré la cuestión del Timor Oriental. Quisiera señalar el informe del Secretario General [A/39/361], en que da cuenta a la Asamblea de las consultas y los contactos que tuvieron lugar entre Portugal e Indonesia por intermedio de sus representantes permanentes en Nueva York. El informe también habla de las actividades de las organizaciones humanitarias internacionales en Timor Oriental, que quisieramos se intensificaran.

263. Esos contactos y consultas fueron muy útiles, por lo cual sólo nos cabe encomiar las actividades del Secretario General, cuyos esfuerzos cuentan con nuestro firme apoyo. Con ese ánimo convinimos en aplazar el debate sobre la cuestión de Timor Oriental hasta el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Sin diálogo no puede haber solución a los conflictos internacionales. Somos totalmente sinceros cuando decimos que queremos encontrar una solución al problema de Timor Oriental y que estamos seguros de que una solución global, que respete los principios internacionales y los principios de los derechos humanos puede encontrarse si este diálogo continúa.

264. La situación de las relaciones Este-Oeste se ha venido deteriorando en los últimos años, como resultado de una serie de acontecimientos, entre los cuales podríamos destacar la invasión y la ocupación del Afganistán por fuerzas militares de una Potencia extranjera, pero otros actos unilaterales, en clara violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, también han contribuido a ese empeoramiento.

265. Como en el caso de las relaciones internacionales en general, no será posible que las relaciones Este-Oeste se estabilicen y se vuelvan más constructivas si los países responsables de ellas no dan muestras de moderación en su conducta y no respetan la independencia y los intereses legítimos de los demás; si, en pocas palabras, no respetan los principios consagrados en la Carta, especialmente el

principio de la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza.

266. Si ello ocurre, estamos convencidos de que se reanudará un constructivo diálogo Este-Oeste, que reducirá la carrera de armamentos, alejará el peligro de un conflicto armado y contribuirá al mayor desarrollo económico y social de todos los interesados. En este sentido, cabe atribuir particular pertinencia a las negociaciones sobre control de armamentos, a la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa que se está realizando en Estocolmo y también a las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y otras medidas afines en Europa central, tanto las que ya tienen lugar sobre la reducción y el control de fuerzas convencionales como las que —así lo esperamos— comenzarán a corto plazo con la meta de impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sobre todo en la esfera nuclear.

267. Los arsenales militares constituyen ya una amenaza para la supervivencia de la humanidad y para nuestra civilización, y absorben recursos que, si se utilizaran con otro fin, contribuirían a fomentar el progreso social, económico y cultural de los pueblos. Sin embargo, así como las armas no causan las guerras, la limitación de los armamentos y el desarme por sí mismos no pueden garantizar el mantenimiento de la paz. La paz también debe asegurarse mediante la creación de un ambiente de confianza en las relaciones internacionales y por la adopción de medidas que promuevan la franqueza en la esfera de las actividades militares, es decir, reduciendo la posibilidad de ataques sorpresivos. Por ello atribuimos importancia al éxito de la Conferencia de Estocolmo.

268. Las armas químicas, debido a sus efectos especialmente inhumanos, también han suscitado desde hace tiempo la repulsión de la humanidad. Portugal considera que la prohibición total de esas armas constituiría un progreso significativo para lograr las metas del desarme.

269. Si bien el control de los armamentos no es condición suficiente para el mantenimiento de la paz, debemos prevenir contra sus efectos perversos —en caso de que se convierta en un factor de perturbación de la paz. La limitación de los armamentos aleja el conflicto armado sólo si contribuye a un equilibrio estable de fuerzas al nivel más bajo posible. Por lo tanto, creemos que las posibilidades positivas de ese acuerdo sólo pueden lograrse en la mayor medida si llevan a resultados equilibrados y verificables. Por eso renovamos aquí nuestro llamamiento para que se reanude un diálogo entre las superpotencias acerca de todos los aspectos pertinentes de esta cuestión vital, mientras que al propio tiempo las instamos a dejar de lado la tentación de utilizar esfuerzos tan importantes para efectos propagandísticos o a fin de obtener ventajas unilaterales.

270. Impulsado por esas consideraciones sobre la necesidad de crear un mundo más seguro y pacífico, donde sea realidad efectiva un sistema de seguridad colectiva, el Gobierno de mi país quiere, por último, manifestar su confianza en el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas. Pienso sobre todo en el fortalecimiento del papel de la Organización para impedir y eliminar las amenazas a la paz, en aquellas situaciones que puedan conducir a la fricción internacional o a las amenazas a la paz,

en las cuales creemos que el Consejo de Seguridad y el Secretario General deberían desempeñar un papel más activo para modificar la situación actual en que las controversias se plantean ante las Naciones Unidas sólo cuando han llegado a un punto en que no se pueden resolver.

271. Por consiguiente, estimamos muy interesantes las sugerencias hechas por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], con el propósito de hacer más efectivas las acciones de los principales órganos de la Organización en defensa de la paz.

272. En efecto, nunca ha sido tan necesaria como hoy la utilización de las negociaciones multilaterales, del diálogo y de la cooperación. Y, paradójicamente, la utilización de fórmulas de cooperación multilateral nunca se ha olvidado tanto o se ha dejado tanto de lado en favor de otras formas de relaciones entre Estados que, con el pretexto de que son más eficientes o aceleradas, algunas veces han conducido a situaciones de mayor tirantez política.

273. Para países tan pequeños como el nuestro, de vocación humanista, abierta, tolerante y pacífica, este retroceso de la solidaridad internacional provoca gran preocupación. Nosotros y todos los gobernantes del mundo debemos prestar nuestra mayor atención a este asunto, para que pueda renovarse la confianza en las instituciones internacionales.

274. El año entrante celebraremos el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. No habrá oportunidad más apropiada para la reflexión rigurosa que exigen nuestros deberes políticos y éticos y los imperativos de la conciencia universal. Las Naciones Unidas pueden y deben velar porque se amplíe el alcance de su acción en la vida internacional moderna.

275. Sr. HAMEED (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, con gran placer le hago presente mis calurosas felicitaciones y formulo los mejores votos en nombre de Sri Lanka por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Zambia y Sri Lanka, miembros fundadores del Movimiento de los Países no Alineados y colegas en el Commonwealth, han disfrutado de relaciones muy cordiales. Hemos admirado su capacidad de negociación y hemos sido testigos de la manera suave pero firme con que ha hecho uso del mazo en muchos foros de las Naciones Unidas y de los no alineados. Por lo tanto, Sri Lanka se siente satisfecha de verlo a usted, hije distinguido de Zambia, dirigiéndonos durante este período de sesiones.

276. Mi delegación desea dejar constancia de su aprecio por la forma admirable en que el Presidente saliente de la Asamblea General, el Sr. Jorge Illueca, dirigió las labores del trigésimo octavo período de sesiones.

277. Sri Lanka acoge con beneplácito la entrada en las Naciones Unidas de un nuevo Estado asiático, el Estado de Brunei Darussalam, y le desea lo mejor. Con su larga historia, sus tradiciones, sus recursos y su ubicación, Brunei Darussalam puede desempeñar un papel importante en la vida de la comunidad internacional.

278. El estudio del panorama internacional, desde el punto de vista político y económico, no puede dejar de

producir una impresión general de desolación, lo cual obliga a la cooperación internacional.

279. En el campo económico, las perspectivas de un enfoque global, basado en la cooperación, para reestructurar las relaciones económicas internacionales son sombrías y las disparidades económicas entre las naciones se han ampliado. Por supuesto, un ambiente de recuperación económica entre los países desarrollados da lugar a cierto optimismo en materia de reestructuración. Pero hay motivos para pensar que la recuperación del último año puede no resultar duradera.

280. Como lo ha indicado un reciente estudio de un grupo de expertos del Commonwealth sobre el problema de la deuda internacional, la recuperación se debe prácticamente a que en los dos últimos años se han creado déficit presupuestarios insostenibles mediante políticas expansionistas en una sola economía poderosa. Por consiguiente, esa recuperación es inherentemente frágil por no tener una base bastante amplia. Al mismo tiempo, el curso de la política económica en otras partes ha mostrado una tendencia a la recesión. En una palabra, un exceso de expansión, por una parte y un exceso de restricción por la otra, tal es la combinación de las políticas macroeconómicas que hay que corregir para que la recuperación económica actual no se convierta nuevamente en una recesión profunda.

281. Tenemos la responsabilidad de preparar a nuestros países para enfrentar la posibilidad de otra depresión. En este foro todos conocen el hecho de la interdependencia económica global, y cualquier recesión que se origine en los países desarrollados no puede dejar de tener también consecuencias perjudiciales para los países en desarrollo.

282. La estrategia a largo plazo consiste sin lugar a dudas en fortalecer los vínculos económicos en el tercer mundo para que seamos menos vulnerables a las conmociones provenientes de las fallas en la política económica de los países desarrollados del mundo. A modo de solución, en el Grupo de los 77 se ha propuesto y se está negociando en estos momentos la creación de un banco del tercer mundo o de un banco del Sur.

283. Sin embargo, sería vano afirmar que tales iniciativas darían frutos a tiempo para proteger a los países en desarrollo del impacto del derrumbe de la recuperación actual. Lo que se necesita para moderar en el tercer mundo la reacción en cadena resultante del derrumbe son medidas adecuadas y flexibles para financiar las balanzas de pagos. Esto puede lograrse hoy sólo mediante las postergadas reformas en las instituciones de Bretton Woods, es decir, el FMI y el Banco Mundial. Como mínimo, debe establecerse una institución que pueda proporcionar financiación incondicional e importante cuando los países experimenten una sacudida externa tal como una baja en el precio de los productos básicos. Las instituciones existentes actualmente son totalmente inadecuadas.

284. De lo contrario, los presupuestos de los países en desarrollo a su vez se desplomarían debido, por ejemplo, a la falta de ingresos por concepto de exportaciones. Los países se enfrentarían entonces con una elección imposible entre la disminución de sus programas de desarrollo, por una parte, y el riesgo de la inflación, por la otra, al imprimir el dinero necesario para financiar sus déficit

presupuestarios. Un segundo reguermiento de emergencia sería un mecanismo del FMI para encarar el problema de la deuda internacional. Finalmente, es necesario que el FMI cree derechos especiales de giro en la medida requerida. Un caso irrefutable ha sido planteado al respecto por numerosas organizaciones y autoridades. Esto es especialmente importante durante un período en que la recuperación en los países desarrollados es tan delicada y en que la inflación ha disminuido. Una recuperación de la economía internacional genuina y duradera requiere, en resumen, un esfuerzo global.

285. Solamente un verdadero esfuerzo internacional dentro del marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar puede garantizar que todos los recursos de los océanos se desarrollen en beneficio de la humanidad entera. Los países en desarrollo necesitan adquirir capacidad en asuntos marinos, particularmente en lo que se refiere a la ciencia y la tecnología, lo que se puede lograr mediante el establecimiento de un programa bien planificado y coordinado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de operar a niveles globales y regionales. El Océano Indico, limitado por Africa y Asia, requiere un énfasis especial en este contexto. Un esfuerzo de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas sería oportuno y valioso para aprovechar los beneficios del nuevo régimen oceánico.

286. El continente antártico debe mantenerse libre de la militarización y de la confrontación internacional. Los recursos de este vasto continente deberían desarrollarse en forma equitativa, racional y segura. Sri Lanka apoya un estudio global de todo el sistema antártico y el establecimiento de un comité *ad hoc* con tal propósito.

287. En términos políticos, la tensión internacional ha aumentado y en algunas esferas ha llevado a situaciones de confrontación y conflictos armados. Las relaciones entre las dos mayores alianzas defensivas se han deteriorado y una gran aceleración de la carrera de armamentos ha llevado a una alarmante precipitación radioactiva. La dimensión nuclear de la carrera de armamentos es un mal augurio para toda la humanidad. La teoría de la disuasión nuclear, adelantada como un medio de garantizar la paz, está siendo peligrosamente sostenida con crecientes y constantes niveles de armamentos, aumentando más bien que reduciendo la amenaza de una conflagración global. Sri Lanka, por consiguiente, acogerá siempre con beneplácito cualquier iniciativa para fomentar el diálogo y la negociación sobre las cuestiones prioritarias de desarme, a fin de echar abajo las peligrosas barreras de la duda y la sospecha, sobre todo entre las superpotencias.

288. Los océanos y las masas de tierra de este planeta se han visto afectados desde hace tiempo por la contaminación militar. Ahora, aún la última frontera del hombre, el mismo espacio ultraterrestre, se enfrenta a la contaminación final de la carrera de armamentos. Sri Lanka confía en que en este trigésimo noveno período de sesiones continúe una iniciativa de los últimos dos períodos de sesiones, tendiente a impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

289. Una iniciativa de especial significado en lo que se refiere al desarme es, para Sri Lanka, la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Los Estados del Océano Indico, las grandes Potencias y los principales usua-

rios marítimos de dicho océano están realizando un esfuerzo cooperativo para que se convoque la Conferencia sobre el Océano Indico, el próximo año, en Colombo. Dicha Conferencia no establecerá una zona de paz de la noche a la mañana, pero señalará los principios esenciales y las modalidades y mecanismos apropiados para el establecimiento de tal zona.

290. Una de las prolongaciones naturales del Océano Indico es el Golfo, donde dos Estados islámicos no alineados, con los cuales Sri Lanka mantiene las más estrechas relaciones, el Irán y el Iraq, están en conflicto. Esperamos que esta trágica controversia termine rápidamente y que traiga la paz, una vez más, a los pueblos del Iraq y del Irán, así como a la seguridad a la región.

291. Todo el Oriente Medio continúa siendo una zona de tensión. Numerosas reuniones internacionales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados, la Liga de los Estados Arabes y la Organización de la Conferencia Islámica han identificado los elementos claves para una solución de la cuestión del Oriente Medio y se ha establecido un consenso internacional sobre ellos. Resulta evidente que la cuestión de Palestina es el meollo de la cuestión del Oriente Medio y que ningún arreglo justo o viable es posible sin la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados y la restitución de sus derechos inalienables al pueblo palestino. Estos derechos incluyen el derecho del pueblo palestino a regresar a su patria, el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer un Estado independiente en Palestina. En la solución de esta cuestión, la OLP, única representante legítima del pueblo palestino, debe participar plenamente y en condiciones de igualdad con las otras partes. Sri Lanka ha tenido el agrado de recibir en Colombo una misión residente de la OLP con pleno rango diplomático de embajada.

292. Sri Lanka está muy preocupada por los acontecimientos del Líbano y hace un llamamiento para que se respeten plenamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

293. Opinamos firmemente que, al igual que la OLP, la SWAPO constituye en Namibia la vanguardia de la lucha de la mayoría del pueblo contra la tiranía de una minoría racista. Para Namibia, ya existe un amplio plan de paz, contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, pero, debido a la intransigencia del régimen de *apartheid* de Sudáfrica, no se ha puesto todavía en práctica. Sri Lanka rechaza la vinculación de cuestiones ajenas, como la presencia de tropas cubanas en Angola, con la independencia namibiana.

294. En Sudáfrica misma, el régimen de *apartheid* ha tratado de promover las supuestas reformas constitucionales para rechazar sus garras sobre la mayoría del pueblo. Sri Lanka expresa su solidaridad con la mayoría del pueblo de Sudáfrica en su lucha legítima en pro de una sociedad no racial y democrática en una Sudáfrica unida y no fragmentada.

295. Si bien las situaciones en el Afganistán y en Kampuchea se caracterizan por distintos conjuntos de circunstancias en su origen, Sri Lanka cree que no es posible una paz justa y duradera en ninguno de esos países a menos

que se base en una solución política amplia, en la que los elementos indispensables serían la retirada de las fuerzas extranjeras y la garantía de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los respectivos Estados. Los esfuerzos del Secretario General tendientes a encontrar soluciones para estas cuestiones requieren el pleno apoyo de la comunidad internacional, sobre todo de las partes directamente interesadas.

296. La inestabilidad e inseguridad que experimentan los Estados de América Central nos preocupan. Cabe esperar que el proceso de Contadora ayude a garantizar la preservación de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de esos Estados y lleve estabilidad y seguridad a la región.

297. Sri Lanka apoya el deseo del pueblo coreano de reunificar pacíficamente a su patria por medio del diálogo directo, sin injerencia extranjera y de conformidad con los principios del Comunicado conjunto del Sur y del Norte del 4 de julio de 1972⁸.

298. Con respecto a Chipre, apoyamos los empeños del Secretario General para estimular conversaciones intercomunitarias significativas a fin de lograr una solución viable que lleve la paz a esa República. No es posible ninguna solución sin la retirada incondicional de las fuerzas extranjeras del sector septentrional de Chipre. Sri Lanka ha apoyado siempre la independencia, soberanía, integridad territorial y carácter no alineado de Chipre. Quiero recalcar que ningún Estado debe utilizar sus fuerzas armadas para injerirse o intervenir en los asuntos internos de otro, con ningún pretexto. En interés de la estabilidad internacional, deben reprimirse enérgicamente la injerencia y la intervención fundada en intereses y afinidades étnicos con pueblos de otros Estados. La agresión sigue siendo agresión aun cuando se la adorne con expresiones de preocupación por el bienestar de los grupos raciales o religiosos afines situados en otras partes.

299. Después de la segunda guerra mundial, los Estados, según las concepciones diversas de sus necesidades defensivas, siguieron diferentes estrategias. Algunos se unieron a alianzas militares mutuamente exclusivas; otros optaron por la neutralidad y muchos se comprometieron a una política de no alineación. En la posguerra, muchos Estados han debido soportar amenazas a su independencia y libertad. Es importante observar que los afectados han sido sobre todo Estados pequeños: Chipre, Kampuchea, Afganistán.

300. Por lo tanto, cabe a este respecto recordar la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV)] y reiterar que no se debe permitir la utilización del territorio de ningún Estado para preparar o cometer actos hostiles contra el de otro. No puede haber interpretaciones según las circunstancias en la aplicación de estos principios, ni reservas limitadoras, ni argumentos atenuantes para justificar la amenaza, la presión y la subversión. Estos principios se aplican en forma universal, ya sea en la propia zona del Asia meridional en que se halla Sri Lanka o en la región distante de América Central.

301. Sri Lanka es un país democrático, multirracial, multilingüe y multirreligioso. Estamos consagrados al

imperio de la ley. Respetamos los derechos del individuo. La Constitución prohíbe la discriminación fundada en la raza, la religión o el idioma. Históricamente, hemos sido un modelo de armonía comunitaria durante siglos, por lo que las perturbaciones comunitarias de julio del año pasado constituyen un acontecimiento trágico en la vida de nuestra nación. Algunos círculos mal intencionados, situados fuera de Sri Lanka, han tratado de ponernos en la picota y de paralizarnos en forma permanente. Es lamentable que en las relaciones internacionales se haga sensacionalismo con las aberraciones de los Estados pequeños, inflándolas hasta darles proporciones masivas.

302. El Presidente y el Gobierno de Sri Lanka han estado trabajando, a pesar de los reveses, para hallar una solución política a los problemas que enfrentamos. Se está reuniendo una conferencia de todos los partidos, con la presencia de los grupos mayoritarios y minoritarios, bajo la dirección del Presidente y está tratando de lograr soluciones que merezcan la aceptación de todas las partes interesadas.

303. Mientras tanto, grupos heterogéneos de terroristas que tratan de imponer, mediante la violencia y el terror, un Estado separado basado en fundamentos racistas, han dificultado en gran medida la aplicación del proceso democrático. Estos terroristas, que constituyen nada más que una pequeña minoría dentro de la comunidad tamil, dirigen su violenta campaña no sólo contra la comunidad mayoritaria y las fuerzas de seguridad, sino también contra civiles inocentes, miembros de la comunidad tamil, que quieren vivir en una Sri Lanka multirracial unida.

304. Los grupos terroristas hallan refugio, entrenamiento, solidaridad y hasta aliento en territorios extranjeros, planteando una amenaza creciente de desestabilización en el país.

305. El terrorismo tiene sus sórdidas ramificaciones internacionales. Por lo tanto, la cooperación internacional es vital para hacerle frente y erradicarlo. El año pasado la Asamblea General aprobó por consenso una resolución que exhortaba a todos los Estados a que, cumpliendo sus obligaciones en virtud del derecho internacional, se abstengan de organizar o instigar actos de guerra civil o actos de terrorismo en otros Estados, de ayudar a cometerlos o participar en ellos [resolución 38/130].

306. El Presidente de Sri Lanka ha propuesto una acción concertada de la comunidad internacional, por medio de las Naciones Unidas, para erradicar el terrorismo internacional. Las Naciones Unidas, en cumplimiento de instrumentos internacionales convenidos, deben instar una vez más —y, en realidad, asegurar— que todos los

Estados cooperen más estrechamente entre sí, en especial por medio del intercambio de información pertinente sobre la prevención del terrorismo internacional y la lucha contra él y la conclusión de tratados especiales, en particular para garantizar la extradición o el enjuiciamiento de los terroristas. Creemos que las Naciones Unidas deben tomar medidas eficaces para establecer un mecanismo de aplicación de las medidas convenidas contra el terrorismo internacional.

307. Tengo el privilegio de haber representado a Sri Lanka en diversos períodos de sesiones de la Asamblea General. En vísperas del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, las perspectivas que se presentan en este período de sesiones no son mejores ni peores que las de los últimos años. Por lo tanto, debemos precavernos contra una sensación de resignación que llevaría a la desesperanza y la apatía por una parte, o a una búsqueda agresiva e insensible de intereses estrechos por la otra. Ambos extremos son peligrosos.

308. Recientemente, el Secretario General describió que la opción que tenemos es entre el unilateralismo y el multilateralismo. Las Naciones Unidas están compuestas por 159 naciones independientes, cada una de las cuales tiene compromisos definidos con respecto a su pueblo. Al explotar el pleno potencial de la Asamblea para lograr una armonía y comprensión globales mayores, debemos asegurar que todos los Estados, independientemente de las diferencias en el tamaño, el poderío económico y la fuerza militar, merezcan una aceptación, un respeto y una dignidad iguales en la manifestación de la voluntad de la Organización.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.

NOTAS

¹ Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1984*, Washington, D.C.

² Véase *Informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.XIII.8, y correcciones).

³ Para el texto, véase resolución 38/40, párr. 1.

⁴ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

⁵ Véase *Informe de la Conferencia sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20).

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1.*

⁷ E/CN.4/1984/72.

⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*